

PRODERCAL (2000-2006)

**Medida 7.5, parcialmente, y
Medida 7.9 del PROGRAMA
OPERATIVO INTEGRADO DE
CASTILLA Y LEÓN (2000-2006)**

INFORME FINAL

ANEXO 1: MEMORIA INFORME FINAL

Valladolid, Abril de 2010

**INFORME DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL
MARCO DEL PRODERCAL DE CASTILLA Y LEÓN (MEDIDAS 7.5
Y 7.9 DEL PROGRAMA OPERATIVO) 2000-2006.**

INDICE	
TITULO	PÁGINA
1.- Introducción y Antecedentes	2
2.- Evolución del programa	4
3.- Modificaciones de las condiciones generales que afectan a la ejecución del Programa	6
4.- Situación en la aplicación de las medidas del Programa	8
5.- Indicadores del Resultado	14
6.- Proyectos de Cooperación	21
7.- Disposiciones adaptadas para el seguimiento y control	23
8.- Fondos pendientes de recibir procedentes del Programa	25
9.- Aplicación de los intereses generados por Fondos Públicos	27
10.- Medidas adoptadas para garantizar la difusión y publicidad del Programa	29
11.- Controles realizados y resultados de los mismos	30
12.- Informe Final de los Grupos de Acción Local	33
13.- Perspectivas de Futuro	34
14.- Índice Documentos	36
15.- Índice Anexos	37

INFORME DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PRODERCAL DE CASTILLA Y LEÓN (MEDIDAS 7.5 Y 7.9 DEL PROGRAMA OPERATIVO) 2000-2006.

1.- INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES.

En el año 2001 se publica la Decisión de la Comisión C (2001) 248, de fecha 12 de febrero de 2001, relativa a la concesión de una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), Sección Orientación y del Fondo Social Europeo (FSE), para un programa Operativo Integrado en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones Objetivo nº 1 en el periodo 2000-2006.

Dentro de este Programa Operativo Integrado (en adelante P.O.I.), se incluyen dentro del Eje 7 dos medidas, la 7.5 (parcialmente) y la 7.9, cuyas actuaciones se encomiendan a los Grupos de Acción Local siguiendo el “Método Leader”.

Con el fin de llevar a cabo una selección de las Comarcas, en las cuales se aplicará el PRODERCAL, y los Grupos encargados de su aplicación, se procedió a la publicación de la Orden de 26 de septiembre de 2001, de la Consejería de Agricultura y ganadería, por la que se hace pública la convocatoria para la presentación y selección de programas de desarrollo local, adaptados a las medidas 7.5 y 7.9 (PRODERCAL) del P.O.I. de Castilla y León 2000-2006, para su aplicación en la comunidad autónoma.

En el año 2002 y una vez finalizado el proceso de selección se procedió a la firma de los convenios entre las Autoridades Nacionales (MAPA y Consejería de Agricultura y Ganadería) y los Grupos de Acción Local.

Tras la firma de los convenios, se procede por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Ganadería. A solicitar el anticipo del 7% correspondiente al FEOGA-O, a cada uno de los Grupos seleccionados, siéndoles comunicado por parte del MAPA su oportuna tramitación ante la Oficina Presupuestaria, el día 20 de diciembre. En dicha tramitación transcurre más de un mes hasta que los fondos llegan a las

cuentas de los Grupos, condicionando este retraso en gran medida el inicio de las actuaciones relativas a la aplicación de su programa.

El 5 de diciembre de 2002, se publicó en el BOCYL nº 236 la Orden de 3 de diciembre de 2002, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se hace pública y regula la subvención directa concedida por la Junta de Castilla y León para la aplicación de los planes de Desarrollo Local aprobados por los grupos.

Por todo ello, podemos decir que las primeras actuaciones de los Grupos tras las resoluciones aprobatorias fueron;

- Instalación y equipamiento de las sedes del equipo Técnico (en parte de los Grupos).
- Contratación o renovación de los equipos técnicos encargados de la gestión.
- Preparación de la documentación precisa para formalizar el Convenio con el Organismo Intermediario.
- Promoción y divulgación de los programas.
- Captación de promotores.
- Información sobre las actuaciones del Grupo.

Durante el año 2003 los grupos se encontraban ya en disposición suficiente para poder llevar a cabo, de modo efectivo las actuaciones programadas en su momento. No obstante hay que hacer una mención especial a que esta forma de aplicación requiere una fase inicial en la que debe de producirse un asentamiento de los Grupos en sus comarcas y también un importante proceso de divulgación del programa y captación de promotores, por lo tanto hay que considerar que estas fases iniciales se desarrollan durante este año 2003, circunstancia que se mencionó convenientemente en el informe de dicho año y que se plasmó en unos niveles de ejecución muy bajos en general en todos los grupos.

A partir del año 2004 los Grupos en general son más acordes con lo que cabe esperar de un Programa de esas características y comienzan lentamente a aumentar sus compromisos de forma general en todos los grupos. Y desde este momento las condiciones en general van siendo mucho mejores para el desarrollo del programa hasta el final del mismo donde se comprobó en el último año un espectacular incremento del certificado y pagado que hasta entonces había ido descompensado respecto del comprometido y certificado en general en la mayoría de los Grupos.

2.- EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA.

Teniendo en cuenta los antecedentes mencionados y puesto que hasta principios del año 2003 los grupos no disponían de dinero en sus cuentas considerando además que un programa como este, en el que confluyen una gran cantidad de circunstancias que pueden condicionar la evolución del mismo, en los comienzos del programa no se produce la afluencia de solicitudes por parte de los promotores, por lo que los grupos deben continuar con su labor divulgativa y de promoción de sus programas. De este modo se aprecia como en los primeros informes del programa, los gastos de funcionamiento constituyen un porcentaje muy elevado sobre los costes totales del programa, circunstancia que va amortiguándose en los periodos posteriores, a medida que van aumentando el número de proyectos.

En las fases iniciales del de este programa, la labor fundamental de los Grupos ha sido la promoción del programa y la captación de posibles promotores, para continuar en una fase posterior con las firmas de contratos de ayuda y finalmente con el seguimiento de la ejecución de los mismos, su certificación y el pago de la ayuda correspondiente.

De este modo como se ha ido indicando los sucesivos informes de ejecución que se han ido elaborando y mientras que en los primeros años (salvo en 2002 y 2003, que se pueden considerar como de arranque de las actuaciones), se producía un aceptables ritmo del nivel de compromisos (firma de los contratos con los promotores de ayudas), no se daba la misma evolución en el ritmo de certificaciones, que evolucionaban mucho más lento y alcanzaban porcentajes de ejecución mucho menores.

Como se explicaba en los informes de años anteriores, dicha situación viene dada como consecuencia de la propia dinámica de este tipo de actuaciones ya que, con carácter previo a la certificación es preciso que se presente la solicitud por parte de los titulares de las mismas, el estudio de la documentación correspondiente por parte del grupo, la determinación de la elegibilidad o no de las actuaciones planteadas y la posterior aprobación, en su caso, por los Órganos de Decisión correspondientes. Todos estos pasos hay que ejecutarlos antes de suscribir los contratos con los promotores.

Toda esta tramitación justifica que en las fases iniciales los compromisos se vayan desarrollando lentamente y sólo se alcance un ritmo importante de los mismos en las fases intermedias de su aplicación, cuando los promotores conocen el trabajo de los grupos, se dirigen a los mismos con solicitudes de ayuda y los trámites previos a la firma de los contratos se van agilizando.

Por otro lado, una vez que los contratos de ayuda están firmados por el Grupo y el promotor, las inversiones objeto de la ayuda deben llevarse a cabo con carácter previo a su certificación. Por dicho motivo y sobre todo en los proyectos con mayores volúmenes de inversión, transcurre un periodo de tiempo importante entre el contrato y la certificación. Esta es la justificación de que, además de lo mencionado en apartados anteriores provoca que el ritmo de compromisos y certificaciones tenga un desfase, y que estas últimas cuando empiezan a reflejar valores importantes es en el último tercio del periodo de aplicación, fase en la cual se va ralentizando el ritmo de compromisos, debido a que se van agotando los fondos disponibles para la aplicación de los programas y se van acelerando las justificaciones de las inversiones.

Además hay que considerar que los cuadros financieros iniciales se habían elaborado teniendo en cuenta unas previsiones efectuadas en el año 2002, previsiones que se ha ido comprobando como un programa con esta duración puede verse modificadas a medida que se lleva a cabo su ejecución. Por dicho motivo fue preciso llevar a cabo ciertas modificaciones, para adecuar los cuadros de los grupos a la ejecución real, una vez que esta iba avanzando. Las modificaciones que se realizaron se recogieron en los informes que anualmente se realizaban, por lo tanto no se considera interesante volver a recogerlos en este último informe, entendemos que con la referencia a dicho hecho es suficiente.

La fecha establecida para la de finalización de las actuaciones de este Programa era el 31 de diciembre de 2008, aunque posteriormente se prorrogó hasta el 30 de junio de 2009. No obstante a 31/12/2008 los niveles de ejecución ya eran satisfactorios, dándose valores importantes tanto a nivel de compromisos como de certificaciones. Conviene recordar que la fecha establecida como límite para la suscripción de contratos entre el grupo y los promotores de los proyectos fue la de 31 de diciembre de 2007. Así en el apartado de los compromisos, en valores de coste total se superan, a 31 de diciembre de 2008, los valores previstos, situándose en el 136 % y en términos de gasto público el porcentaje es del 102%.

Es importante destacar en este apartado, que en todos los casos a fecha 31 de diciembre de 2008 los Grupos habían comprometido la totalidad de Fondos públicos disponibles para sus programas, disponiendo además de algunos expedientes en reserva ante la posibilidad de que se produzcan bajas de expedientes, certificaciones a la baja,...etc.

Como es lógico el volumen de las certificaciones se ha ido acompasando y evolucionando de modo similar a como lo hacen los compromisos, situándose compromisos y certificaciones a 31 de diciembre de 2008 en cifras muy próximas, circunstancia lógica teniendo en cuenta que nos encontramos en la recta final del programa, y que esas eran las fechas que inicialmente

estaban establecidas para el cierre de esta iniciativa. Y en el primer semestre de 2009 (plazo de ampliación para el cierre de las actuaciones), las actuaciones de los Grupos se centraron en llevar a cabo las pocas certificaciones que quedaban pendientes después del 31/12/2008, para llegar a justificar la totalidad o la mayor parte de las actuaciones programadas. Se incluye como documento nº 1 el informe acumulado y el semestral de 2009.

3.- MODIFICACIONES DE LAS CONDICIONES GENERALES QUE AFECTAN A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

En primer lugar, indicar lo que ya se mencionaba en los informes anteriores, por cuanto a medida que en los distintos territorios se van conociendo las actuaciones de los Grupos y los proyectos concretos que se van llevando a cabo con las Ayudas gestionadas por los mismos, se produce un mayor interés de los habitantes de las distintas comarcas en presentar sus propuestas, con el ánimo de conseguir las subvenciones que faciliten su ejecución. Por otro lado, algunos grupos manifiestan que se acude a los mismos no sólo en búsqueda de financiación, sino también de información y asesoramiento.

Se pretendió dar una cierta continuidad a las actuaciones de los grupos de Acción Local en la Orden de convocatoria para la Selección de los Grupos de cara al nuevo periodo de programación (2007-2013), incluyendo en la misma una Disposición Transitoria que permite recibir solicitudes provisionales a los Grupos, dando así continuidad a sus actuaciones. Dichas solicitudes “provisionales” no adquirirán el carácter de definitivas en tanto no se lleve a cabo la Resolución de la convocatoria.

Durante la mayor parte del periodo de aplicación, tal y como se iba reflejando en los sucesivos informes que se han ido elaborando, las condiciones generales que podían afectar a la ejecución del programa, apenas sufrieron cambios destacables. Seguía intentándose atraer inversiones a un medio rural despoblado y en la mayoría de los casos, carente de iniciativas, con el fin de buscar soluciones alternativas a las que se pretendían por las fórmulas habituales. Se buscaban mayores niveles de participación en las actividades de los grupos y se perseguía implicar a la población en el desarrollo del propio territorio. A medio y largo plazo se ha venido comprobando como la permanencia de las inversiones llevadas a cabo han contribuido a la generación de empleo, a la consecución y prestación de nuevos servicios, a mejorar

equipamientos en los núcleos de población y a la fijación de la población en un territorio necesitado de este tipo de actuaciones.

Desde inicios del año 2008, los efectos de la crisis financiera generalizada y sin precedentes empezaron a hacerse notar, tanto a nivel global de la Unión Europea, como a nivel de cada uno de sus Estados Miembros. Dicha circunstancia ha repercutido en los niveles territoriales inferiores y de una manera muy especial en el medio rural, al que ya resulta complicado atraer inversiones en condiciones normales y, por lo tanto, se dan problemas especiales en situaciones económicas como la que actualmente se está padeciendo.

Hay que tener en cuenta que, por un lado la crisis económica afecta a todos los sectores, lo que origina que las posibles inversiones que se pensaban llevar a cabo se viesen paralizadas y que, además debido a la crisis mencionada costaba más esfuerzos y se complicaba la obtención de los créditos, avales, etc., necesarios para la finalización de las inversiones en curso de realización. Por otro lado, como consecuencia de la crisis en el sector de la construcción, se venía apreciando en los últimos meses el efecto de la misma en cuanto a la ralentización de los trabajos llevados a cabo por las empresas de este tipo, la quiebra de alguna de ellas, etc. lo que motivaba que los plazos inicialmente previstos para la ejecución de las obras se hayan visto dilatados y haya sido necesario ir prorrogando los plazos de ejecución.

A estas circunstancias se unía el que se podían producir demoras en los pagos efectuados por los promotores de las operaciones financiadas, lo que originaba también retrasos en la justificación material de las inversiones. Estas demoras condicionaban el que se pudiesen obtener las licencias de apertura, actividad, inscripciones en registros, etc., lo que finalmente era un motivo más de que se pudiesen certificar determinadas inversiones que estaban pendientes, en algunos casos, de estos trámites administrativos.

Debido a esta situación, con el fin de facilitar al máximo la recuperación de las zonas rurales y evitar el que quedasen recursos ociosos sin aplicar en las mismas, se consideró oportuno plantear la ampliación del periodo inicialmente establecido para el cierre de las actuaciones, con el fin de dar mayores facilidades a los promotores de las diferentes operaciones financiadas con cargo a PRODERCAL.

De este modo y en orden a facilitar el cierre más suave posible de la ayuda de los Fondos Estructurales 2000-2006, de acuerdo con lo establecido los artículos 30(2) y 14(2) del Reglamento CE nº 1260/1999 y teniendo en cuenta la posibilidad de solicitar una prórroga de la

fecha final de elegibilidad de los gastos hasta el 30 de junio de 2009, la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, decidió solicitar acogerse a la misma, tramitándose dicha solicitud a la Comisión.

La aprobación de la mencionada prórroga se produce por decisión de la Comisión C (2009) 1128 de 18/2/2009 (Documento 2).

4.- SITUACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA.

Puede considerarse que la evolución del programa durante todo el periodo de aplicación ha evolucionado como cabía esperar, apreciándose inicialmente valores mínimos de ejecución y con posterioridad un adecuado acompasamiento de las actuaciones relativas a adquisición de compromisos y justificación de actuaciones. Toda la casuística relativa del mismo ya se ha mencionado en puntos anteriores y se hacía referencia a la evolución concreta de cada momento en los diferentes informes anuales que periódicamente se han venido elaborando.

En estos momentos, finalizadas ya las actuaciones de PRODERCAL, hay que hablar de un balance netamente positivo y de que los objetivos previstos inicialmente se han superado, tal y como se puede comprobar del estudio de los datos de resultados que se hace a continuación.

4.1.- EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Se incluye a continuación sendos cuadros resumen en los que se plasma los datos finales de ejecución del Programa por medidas, en estos cuadros figuran:

Columna (1).- Datos de coste público (FEOGA medida 7.5 y FEDER medida 7.9) relativos a las previsiones que figuraban en los últimos cuadros financieros.

Columna (2).- Datos de ejecución a 30 de Junio de 2009.

Columna (3).- Diferencia entre lo ejecutado y lo previsto

Columna (4).- Porcentaje de variación entre las previsiones y la ejecución final.

DATOS FINALES DE EJECUCIÓN MEDIDA 7.5 (FEOGA)

GRUPO	COSTE PÚBLICO (1)	PAGADO A 30/06/2009 (2)	DIFERENCIA (3) = (2) - (1)	VARIACIÓN % (4) = (3) / (1) *100
Asocio	4.898.333,00	4.898.333,00	0,00	0,00
Adrimo	3.710.000,00	3.827.088,89	117.088,89	3,16
Tietar	3.138.333,00	3.138.333,00	0,00	0,00
Adeco Camino	4.736.667,00	4.736.667,00	0,00	0,00
Ribera Duero Burgalesa	4.226.666,00	4.326.666,00	100.000,00	2,37
Adecoar	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	0,00
AdecoBureba	4.261.666,00	4.261.666,00	0,00	0,00
Adescas	4.430.000,00	4.430.000,00	0,00	0,00
Cuatro Valles	5.028.333,00	5.028.332,99	-0,01	0,00
Asodebi	3.518.333,00	3.518.333,00	0,00	0,00
Poeda	3.606.667,00	3.606.667,00	0,00	0,00
Cerrato Palentino	3.810.001,00	4.032.501,31	222.500,31	5,84
Araduey	4.623.333,00	4.928.930,94	305.597,94	6,61
Adezos	5.253.334,00	5.415.287,99	161.953,99	3,08
Nordeste	4.188.333,00	4.915.876,03	727.543,03	17,37
Adrecag	4.350.001,00	4.703.479,81	353.478,81	8,13
Segovia Sur	3.703.333,00	3.780.248,25	76.915,25	2,08
Honorse	3.525.000,00	3.963.455,00	438.455,00	12,44
Tierras Sorianas	4.708.333,00	4.708.333,00	0,00	0,00
Proyneso	5.100.000,00	5.100.000,00	0,00	0,00
Ruta del Mudejar	3.883.333,00	3.878.351,44	-4.981,56	-0,13
Duero Esgueva	3.871.667,00	4.082.420,72	210.753,72	5,44
Tierra de campos	3.285.000,00	3.355.464,59	70.464,59	2,15
Zona Centro	3.341.667,00	3.547.106,47	205.439,47	6,15
Aderisa	3.816.667,00	3.816.667,00	0,00	0,00
Torguvi	3.515.000,00	3.515.157,40	157,40	0,00
Macovall	3.115.499,00	3.115.499,00	0,00	0,00
TOTAL CyL	109.645.499,00	112.630.865,83	2.985.366,83	2,72

De estos datos se concluye lo siguiente:

1.- En lo relativo al Coste Público, los niveles de ejecución finalmente alcanzados, son ligeramente superiores a las previsiones de los cuadros financieros, en un 2,72 %. Por lo que se sitúa en 112,6 M € frente a los 109,6 M € FEOGA previstos en cuadros financieros.

2.- La ejecución individual de los 27 grupos para FEOGA en general ha sido positiva en la mayoría de los casos el valor de lo finalmente ejecutado es ligeramente superior al previsto, oscilando los valores de sobre-ejecución entre el 17,37 % de Nordeste y el 2,08 % de Segovia Sur, habiendo sido negativo en un grupo 0,13 % con un descompromiso de último momento poco significativo.

DATOS FINALES DE EJECUCIÓN MEDIDA 7.9 (FEDER)				
GRUPO	COSTE PÚBLICO (1)	PAGADO A 30/06/2009 (2)	DIFERENCIA (3) = (2) - (1)	VARIACIÓN % (4) = (3) / (1) *100
Asocio	1.823.333,00	1.823.333,00	0,00	0,00
Adrimo	1.540.000,00	1.621.146,21	81.146,21	5,27
Tietar	1.401.667,00	1.401.667,00	0,00	0,00
Adeco Camino	1.783.333,00	1.783.333,00	0,00	0,00
Ribera Duero Burgalesa	1.663.333,00	1.663.333,00	0,00	0,00
Adecoar	1.608.333,00	1.608.333,00	0,00	0,00
AdecoBureba	1.669.999,00	1.669.999,00	0,00	0,00
Adescas	1.710.001,00	1.710.001,00	0,00	0,00
Cuatro Valles	1.853.334,00	1.797.190,91	-56.143,09	-3,03
Asodebi	1.495.000,00	1.495.000,00	0,00	0,00
Poeda	1.515.000,00	1.515.000,00	0,00	0,00
Cerrato Palentino	1.563.333,00	1.599.505,76	36.172,76	2,31
Araduey	1.756.667,00	1.798.357,45	41.690,45	2,37
Adezos	1.908.333,00	1.926.340,06	18.007,06	0,94
Nordeste	1.655.000,10	1.654.769,99	-230,11	-0,01
Adrecag	1.691.667,00	1.695.706,46	4.039,46	0,24
Segovia Sur	1.538.333,00	1.500.773,73	-37.559,27	-2,44
Honorse	1.496.667,00	1.496.665,77	-1,23	0,00
Tierras Sorianas	1.776.667,00	1.776.667,00	0,00	0,00
Proyneso	1.873.334,00	1.873.334,00	0,00	0,00
Ruta del Mudejar	1.581.667,00	1.625.680,24	44.013,24	2,78
Duero Esgueva	1.578.333,00	1.582.965,74	4.632,74	0,29
Tierra de campos	1.436.667,00	1.441.973,22	5.306,22	0,37
Zona Centro	1.451.667,00	1.482.105,89	30.438,89	2,10
Aderisa	1.565.000,00	1.564.999,31	-0,69	0,00
Torguvi	1.493.334,00	1.493.334,00	0,00	0,00
Macovall	1.394.998,00	1.394.997,93	-0,07	0,00
TOTAL CyL	43.825.000,10	43.996.512,67	171.512,57	0,39

En cuanto a los datos finales de la medida 7.9 se concluye:

1.- También el nivel de ejecución de Coste Público fue un poco superior al inicialmente previsto en un 0,39 % por lo que el pagado a 30 de junio de 2009 ha sido de 43,99 M € frente a los 43,82 M € previsto en cuadros financieros.

2.- En cuanto a la ejecución individual de los 27 grupos para la medida 7.9, aunque mayoritariamente ha sido positiva, ha habido tres grupos con diferencia negativa, por lo tanto han ejecutado por debajo de lo previsto inicialmente, originando un pequeño desfase de fondos que debido a las fechas en que esta situación se producía no era posible incorporar a otros grupos.

Todos estos datos corroboran lo que ya se ha venido indicando en cuanto al “más que cumplimiento” de los objetivos inicialmente programados, pues los datos económicos que se han expuesto así lo atestiguan. Esto es más relevante todavía si tenemos en cuenta el medio en el que estos resultados se han obtenido, un medio rural con elevados índices de despoblación y en los que se requiere un esfuerzo importante para atraer nuevas iniciativas.

4.2 EJECUCIÓN POR EJES.

Estudiaremos a continuación los datos de ejecución, en este caso teniendo en cuenta los resultados que se producen en función del desglose por ejes de las dos medidas 7.5 y 7.9.

En los valores a coste público por ejes de la medida 7.5 se aprecian una ejecución por encima del previsto con niveles ligeramente superiores, destacando principalmente dos ejes; otras inversiones con un 112,53% y servicios a la población con 110,43 %, habiendo tres medidas que no alcanzan el 100% que son Turismo rural con un 92,10 %, Formación y empleo con un 95,74 % y Valoración de productos locales con el 98,53 %.

Dentro de la medida 7.5 no todos los ejes han tenido la misma importancia, hablando en términos meramente económicos, las actuaciones se reparten de modo desigual entre ellos se puede apreciar cuales son las actuaciones más importantes para la medida 7.5 (FEOGA) sumando entre tres de ellas; servicios a la población, valoración del patrimonio cultural y arquitectónico y turismo rural algo más del 60 % del total previsto para la medida 7.5.

En el caso de la medida 7.9 la ejecución está más equilibrada rondando la mayoría de las medidas el 100% de ejecución, destacando por encima de todas un eje que es Valoración del patrimonio cultural y arquitectónico y siendo la de otras inversiones la de menor ejecución con un 91,65 %. Como en el caso de la medida 7.5, no todos los ejes de la medida 7.9 han tenido la misma importancia económica, es muy significativo que haya dos ejes; 7.9.2 Gestión del plan y asistencias técnicas y 7.9.6 PYMES y servicios que suman casi el 95% del previsto, sin lugar a dudas han sido los dos ejes de mayor peso económico de FEDER. Hay que señalar que la medida 7.9.2 se incluyen los gastos de funcionamiento de los grupos destinados a la gestión de sus

programas. Este apartado tenía una limitación del 15 % de los fondos públicos asignados a los programas, respetándose ese porcentaje.

En contra partida el eje que menos importancia económica ha tenido para esta medida ha sido; Otras inversiones con un 0,61 %, mientras que para la medida 7.5 fue Formación con un 1,87 %.

DATOS FINALES DE EJECUCION DE LOS EJES DE LA MEDIDA 7.5

EJES	COSTE PÚBLICO (1)	PAGADO A 30/06/2009 (2)	VARIACIÓN % (4) = (3) / (1) *100
7.5.3 Servicios a la población	20.730.691,00	22.893.484,21	110,43
7.5.4 Patrimonio Natural	13.272.574,80	14.541.389,05	109,56
7.5.5 Valoración de productos locales	14.008.919,93	13.803.480,92	98,53
7.5.7 Valoración de patrim. cultural y arquitectónico	22.461.410,00	23.035.229,82	102,55
7.5.8 Turismo Rural	22.686.978,79	20.895.243,17	92,10
7.5.9 Otras inversiones	7.971.505,53	8.970.681,81	112,53
7.5.10 Formación y Empleo	2.138.853,60	2.047.790,61	95,74
7.5.11 Acciones de cooperación	6.374.565,35	6.443.566,24	101,08
TOTAL MEDIDA 7.5	109.645.499,00	112.630.865,83	102,72

DATOS FINALES DE EJECUCION DE LOS EJES DE LA MEDIDA 7.9

EJES	COSTE PÚBLICO (1)	PAGADO A 30/06/2009 (2)	VARIACIÓN % (4) = (3) / (1) *100
7.9.2 Gestión del plan y asistencias técnicas	22.400.417,00	22.309.145,87	99,59
7.9.3 Servicios a la población	1.343.449,00	1.441.620,03	107,31
7.9.5 Valoración de productos locales	55.741,00	55.740,10	100,00
7.9.6 PYMES y servicios	19.011.544,16	19.062.790,63	100,27
7.9.7 Valor. patrim. cultural y arquitectónico	721.206,94	859.011,91	119,11
7.9.9 Otras Inversiones	292.642,00	268.204,13	91,65
TOTAL MEDIDA 7.9	43.825.000,10	43.996.512,67	100,39

5.- INDICADORES DE RESULTADO.

Se incluye a continuación los principales cuadros con los indicadores de los resultados obtenidos tras la aplicación de este programa en Castilla y León, se adjunta como documento nº3 el cuadro general de indicadores acumulados a 30 de junio de 2009, pasando a resumir a continuación los más importantes:

5.1.- NÚMERO DE PROYECTOS, DE BENEFICIARIOS Y EFECTO MULTIPLICADOR.

Se incluye tabla con el resumen de estos indicadores:

		MEDIDA 7.5	MEDIDA 7.9	TOTAL
NÚMERO DE PROYECTOS	APROBADOS	3.149	1.185	4.334
	EN CURSO	0	0	0
	TERMINADOS	3.149	1.185	4.334
BENEFICIARIOS DE PROYECTOS	HOMBRES	324	125	449
	MUJERES	197	111	308
	SOC. CIVILES O MERCANTILES	379	219	598
	ENTIDADES PÚBLICAS	786	52	838
	ASOCIACIONES O FUNDACIONES	418	63	481
	COOPERAT. SAT. ETC.	54	8	62
	TOTAL	2.158	578	2.736
EFECTO MULTIPLICADOR		1,11	1,53	1,23

De estos datos se deduce que:

1.- Se han gestionado a través de las actuaciones de los Grupos, un total de 4.334 expedientes, correspondientes en su mayoría a la medida 7.5 FEOGA, concretamente 3.149 y por lo tanto 1.185 expedientes a la medida 7.9.

De esos 3.149 expedientes de la medida 7.5, han sido iniciados por un total de 2.158 promotores, por lo que se aprecia dándose varios casos en los que un mismo promotor puede ser titular de varios expedientes distintos, destacando de manera importante sobre el resto de beneficiarios las entidades públicas.

En el caso de la medida 7.9 FEDER, de los 1.185 expedientes solo hay 578 beneficiarios, destacando entre ellos las sociedades civiles o mercantiles, y como decíamos en el caso anterior un mismo beneficiario será titular de más de un proyecto.

2.- Efecto multiplicador mide la capacidad de los grupos para atraer fondos adicionales a los que forman parte de lo dotación asignada a sus programas de desarrollo. En este caso hay que destacar que los fondos adicionales surgirán fundamentalmente en actuaciones distintas a las de gastos de funcionamiento y proyectos de cooperación, a los cuales es muy difícil que se puedan atraer fondos adicionales a los asignados a estas medidas en el propio programa por tratarse de actuaciones, en su mayor parte de tipo no productivo y correspondientes a gastos no destinados a inversiones. Se sitúa este valor para el total en el 1,23 de media de las dos medias 7.5 y 7.9.

5.2.- EMPLEO

En la tabla que se adjunta a continuación, se exponen los datos relativos al empleo que se analizarán posteriormente:

DATOS DE EMPLEO EN PRODERCAL A 30/06/2009														
empleos creados	fijos	hombres	- 40 años	412	total hombres	607	941	42,60%	- 40 años	677	71,94%			
			+ 40 años	195		864			+ 40 años	264	28,05%			
		mujeres	- 40 años	564	total mujeres	864			1.268	57,40%	- 40 años	873	68,85%	
			+ 40 años	300		404					+ 40 años	395	31,15%	
	TOTAL FIJOS				1.471	66,59%								
	eventuales	hombres	- 40 años	265	total hombres	334	1.268	57,40%	- 40 años	873	68,85%			
			+ 40 años	69		404			+ 40 años	395	31,15%			
		mujeres	- 40 años	309	total mujeres	404			TOTAL CREADOS	2.209				
			+ 40 años	95		738					33,41%			
	empleos consolidados	fijos	hombres	- 40 años	474	total hombres	918	1.043	69,95%	- 40 años	571	54,75%		
+ 40 años				444	366		+ 40 años			472	45,25%			
mujeres			- 40 años	199	total mujeres	366	448			30,05%	- 40 años	268	59,82%	
			+ 40 años	167		82					+ 40 años	180	40,18%	
TOTAL FIJOS				1.284	86,12%									
eventuales		hombres	- 40 años	97	total hombres	125	448	30,05%	- 40 años	268	59,82%			
			+ 40 años	28		82			+ 40 años	180	40,18%			
		mujeres	- 40 años	69	total mujeres	82			TOTAL EVENTUALES	207				
			+ 40 años	13		13,88%								
TOTAL CONSOLIDADOS				1.491										
TOTAL EMPLEOS	fijos	hombres	- 40 años	886	total hombres	1.525	1.984	53,62%	- 40 años	1.248	62,90%			
			+ 40 años	639		1.230			+ 40 años	736	37,10%			
		mujeres	- 40 años	763	total mujeres	1.230			1.716	46,38%	- 40 años	1.141	66,49%	
			+ 40 años	467		459					+ 40 años	575	33,51%	
	TOTAL FIJOS				2.755	74,46%								
	eventuales	hombres	- 40 años	362	total hombres	459	1.716	46,38%	- 40 años	1.141	66,49%			
			+ 40 años	97		486			+ 40 años	575	33,51%			
		mujeres	- 40 años	378	total mujeres	486			TOTAL EVENTUALES	945				
			+ 40 años	108		25,54%								
	TOTAL EMPLEOS				3.700									

Se ha incidido sobre un total de 3.700 empleos, de los cuales 2.209 (59,70 %) son nuevos empleos y de ellos el 66,59 % son fijos, el resto (33,41 %) corresponden a consolidación y mantenimiento de empleos existentes.

De los empleos creados un 42,60 % son hombres y un 57,40 % mujeres, con mayor peso en ambos casos para los menores de 40 años que suponen aproximadamente el 70 % de todos los empleos creados.

En el caso de los empleos consolidados hay un porcentaje muy alto que corresponde a los hombres un 69,95 % y una menor relevancia de los que afectan a las mujeres 30,05 %, situación lógica teniendo en cuenta la masculinización de los territorios rurales, lo que se ve reflejado en que un porcentaje muy alto de los empleos actuales estén ocupados por varones. También en el caso de consolidación, el segmento más favorecido ha sido el de los empleados menores de 40 años.

Como es lógico pensar la mayor incidencia en los empleos se registra en las actuaciones de carácter productivo, de modo que, las medidas con mayores porcentajes son las pymes, valoración de productos locales.....en cambio, los datos de empleo son inferiores en el resto de las medidas que predominan las actuaciones de tipo no productivo.

5.3.-FORMACIÓN

Este ha sido uno de los aspectos destacados de las actuaciones llevadas a cabo por los Grupos, no tanto en lo que hace referencia a la importancia económica de los fondos destinados a cursos y jornadas, como en lo que se refiere al alcance de las actuaciones teniendo en cuenta la población afectada por las mismas.

Los aspectos fundamentales de la formación impartida están relacionados con las nuevas tecnologías y también en formar a personas del territorio en ámbitos relacionados con los proyectos que se han llevado a cabo con el apoyo de los grupos, de este modo se consigue una sinergia entre las inversiones propiamente dichas y la formación de personas destinadas a estas nuevas actividades.

También las jornadas han tenido temáticas diversas que van desde las destinadas a la mejora y conservación del medio ambiente a las destinadas a la captación de nuevos promotores y también a actuaciones relacionadas con la promoción y difusión cultural.

Se incluye un cuadro resumen con los datos más importantes de este apartado del que se deduce:

Se han impartido un total de 662 cursos, con un total de 25.761 horas lectivas, lo que supone una media de casi 39 horas por curso. A este tipo de actividades formativas han asistido un total de 8.527 alumnos, de los cuales algo más de la mitad son mujeres (55 %) y el resto hombres, y la media de asistentes por curso ha sido de 13 alumnos.

En el caso de cursos y seminarios, el número de eventos ha sido de 685, con un total de 4.059 horas lectivas y una media de 6 horas por evento. En este caso la naturaleza de los participantes es similar al anterior algo más de la mitad de los participantes son mujeres (55%), pero con una media muy superior de asistencia en torno a los 55 alumnos por evento

RESUMEN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

RESUMEN DE CURSOS

NÚMERO		662		
HORAS LECTIVAS	TOTALES	25.761		
	MEDIA POR CURSO	38,91		
PARTICIPANTES	TOTALES		8.527	100,00
	HOMBRES	Total	3.815	44,74
		-40	2.023	23,72
		40	1.792	21,02
	MUJERES	Total	4.712	55,26
		-40	2.478	29,06
		40	2.234	26,20
	MEDIA POR CURSO		12,88	

RESUMEN DE JORNADAS Y SEMINARIOS

NÚMERO		685		
HORAS LECTIVAS	TOTALES	4.059		
	MEDIA POR CURSO	5,93		
PARTICIPANTES	TOTALES		37.935	100,00
	HOMBRES	Total	17.058	44,97
		-40	7.393	19,49
		40	9.665	25,48
	MUJERES	Total	20.877	55,03
		-40	8.490	22,38
		40	12.387	32,65
	MEDIA POR CURSO		55,38	

RESUMEN DE CURSOS + JORNADAS				
		NÚMERO	1.347	
HORAS LECTIVAS	TOTALES		29.820	
	MEDIA POR CURSO		22,14	
PARTICIPANTES			NÚMERO	PORCENTAJE
	TOTALES		46.462	100,00
	HOMBRES	Total	20.873	44,92
		-40	9.416	20,27
		40	11.457	24,66
	MUJERES	Total	25.589	55,08
		-40	10.968	23,61
		40	14.621	31,47
MEDIA POR CURSO		34,49		

5.4.- RESUMEN DE LA TIPOLOGIA DE LAS ACTUACIONES

Dado la amplitud de las posibles actuaciones a llevar a cabo al amparo de los programas gestionados por los Grupos de Acción Local, es muy difícil establecer una clasificación con la tipología de las mismas. A continuación se intenta llevar a cabo un análisis de las mismas teniendo en cuenta los datos que se extraen de los cuadros de indicadores que se adjunta en el anexo nº x.

1.- Dentro de la medida de PYMES y servicios, en la que se incluyen un gran número de actuaciones relacionadas con pequeñas empresas de servicios, se incluyen aquellas actuaciones que tienen una difícil catalogación en el resto de las medidas, incluyéndose a través de la misma todo tipo de proyectos que vienen a mejorar los servicios prestados en los territorios rurales y que vienen a contribuir a mejorar el nivel de vida existente en los mismos. Se trata muchas veces de pequeñas inversiones en tiendas de venta de productos o de prestación de servicios que hace que los pobladores de los núcleos en los que se llevan a cabo no tengan que desplazarse a otros núcleos más grandes buscando los mismos.

También se incluyen inversiones de mayor o menor volumen que encuentran en estos territorios mayores posibilidades de instalación, por cuanto dispone de mejores condiciones para acceder a suelo a buen precio, mano de obra suficiente, etc.

En otras ocasiones son pequeñas iniciativas que utilizan productos propios del territorio y dan un valor añadido importante a los mismos, etc.

En esta medida se incluyen un total de 439 actuaciones que han supuesto la creación de 231 nuevas empresas y la ampliación o mejora de otras 208.

2.- En lo que se refiere a actuaciones enmarcadas dentro del sector de la hostelería y turismo, los grupos han tenido una incidencia importante en la dotación de este tipo de establecimientos a sus territorios de actuación, de modo que consiguen hacerlos más atractivos para los posibles visitantes que puedan acudir a los mismos y que pueden encontrar servicios que de otro modo no estaban disponibles.

Se incluyen en este apartado tanto los puramente destinados a la hostelería, como los relacionándose con la instalación de plazas de alojamiento, en su mayoría en casas rurales, pequeños hoteles, etc. Por el conjunto de los grupos se han auxiliado un total de 71 bares, restaurantes, etc., de los cuales 43 son de nueva instalación. Importantes han sido también las actuaciones en el campo de los alojamientos, teniendo incidencia en más de 4.576 plazas, que se reparten entre 2.662 hoteles, posadas, hostales y similares, 957 establecimientos de alojamiento compartido, 351 en agroturismo y 606 en camping, albergues, etc.,

3.- Tampoco conviene dejar de destacar las actuaciones de los Grupos en las industrias agroalimentarias, teniendo en cuenta que sus actuaciones han contribuido a la creación de 54 nuevas empresas y a la modernización y/o ampliación de otras 74, que se reparten entre los diferentes sectores que presentan importancia en Castilla y León (14 industrias lácteas, 15 cárnicas, 11 de frutas y hortalizas, 10 de pan bollería y galletería, etc.). En la mayoría de los casos se trata de pequeñas inversiones en establecimientos muchas veces de carácter artesanal en los que la materia prima procede de las propias explotaciones de los promotores o de zonas próximas a su ubicación.

En este tipo de actuaciones, con intensidades de ayuda no demasiado elevadas se consigue la instalación de estas pequeñas industrias que, además de fijar población, contribuyen a la utilización e incremento del valor añadido de las producciones locales.

4.- También han sido importantes las actuaciones de los grupos en el ámbito de la recuperación de recursos patrimoniales, en la más amplia acepción de dicho término, dado que las actuaciones han sido muy heterogéneas y han afectado tanto a elementos de la arquitectura tradicional, como a recuperación de entornos naturales y a otros valores intangibles como la cultura popular, costumbres y tradiciones populares, etc.

Se ha contribuido de este modo a poner en valor toda una serie de elementos patrimoniales que sirven como atractivo de los territorios y contribuyen a enriquecer los mismos y hacerlos más atractivos.

5.-No hay que olvidar las actividades relacionadas con la organización de certámenes feriales, ferias populares, etc. que pueden actuar como reclamo para que la población de núcleos mayores se sienta atraída por las zonas rurales y acudan a dichos territorios son, en definitiva actividades que dan a conocer el territorio y contribuyen a promocionar el mismo.

Se pueden incluir también en este apartado las publicaciones, audiovisuales, folletos promocionales, paginas Web, cuya existencia y distribución en diferentes certámenes contribuyen a la promoción de las zonas rurales.

6.- Otro de los aspectos importantes en los que se ha basado el éxito de las actuaciones desarrolladas por los grupos es el de las actuaciones en el ámbito de los servicios sociales y culturales. En el caso de los servicios sociales hay que destacar la creación de un total de 9 centros de día con una capacidad de 287 plazas y residencias de la tercera edad con el apoyo a 19 centros con una capacidad total de 1065 plazas. También se ha contribuido a la creación de 14 guarderías y 2 empresas dedicadas a la atención domiciliaria.

En el caso de los servicios culturales, destacar las actuaciones en 340 bibliotecas y casas de cultura, 43 museos y 7 centros de interpretación de la naturaleza.

6.- PROYECTOS DE COOPERACIÓN.

Se incluye como documento nº 4, la información relativa a este tipo de proyectos, incluyendo un Resumen de los Proyectos de Cooperación en los que han participado Grupos de Castilla y León. Dentro de los Grupos que pertenecen a Castilla y León, que aparecen sombreados, se hace una distinción entre los que gestionan un programa incluido en la Iniciativa LEADER PLUS (L) y los que participan en el PRODERCAL (P).

Los proyectos de Cooperación se clasifican en tres tipologías diferentes, en función de la procedencia de los grupos de acción local que participan en los mismos. Estas tipologías son:

1.- PROYECTOS DE COOPERACION REGIONAL.- Proyectos en los que todos los grupos que participan pertenecen en su totalidad a Castilla y León

2.- PROYECTOS DE COOPERACION NACIONAL.- Proyectos en los que participan grupos de Castilla y León, junto con grupos de otras Comunidades Autónomas.

3.- PROYECTOS DE COOPERACION TRANSNACIONAL.- Proyectos en los que participan grupos de Castilla y León junto con grupos pertenecientes a otros Estados.

La dificultad para llevar a cabo los mencionados proyectos se complica a medida que se desciende en las tipologías antes mencionadas. Esto justifica el que, tal y como se muestra en la tabla resumen que se adjunta sobre los proyectos de cooperación, de un total de 58 proyectos en los que han participado Grupos de PRODERCAL de Castilla y León, 31 eran proyectos de cooperación regional, 13 nacional y 14 transnacional.

Se puede apreciar también que:

1.- La mayor parte de los grupos han participado en más de un proyecto de cooperación, oscilando esta participación entre Adeco Camino que ha participado en un total de 11 proyectos y Tietar o Duero Esgueva que no han participado en ninguno.

2.- Aunque el mayor número de proyectos se corresponden con los de tipo REGIONAL, y por tanto la participación de los grupos en ellos también es mayor, algunos grupos se inclinan más por los de carácter NACIONAL como es el caso de Adrimo que participan en 4 nacionales y en ninguno regional, en general estas dos tipologías predominan sobre los proyectos de naturaleza TRANSNACIONAL.

RESUMEN DE LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN LOS QUE PARTICIPAN GRUPOS PRODERCAL

GRUPO	PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN LOS QUE PARTICIPA		
	REGIONAL	NACIONAL	TRANSNACIONAL
Asocio	3	1	2
Adrimo	0	4	0
Tietar	0	0	0
Adeco camino	10	1	0
Ribera del Duero Burgalesa	8	0	0
Adecoar	7	0	0
Adeco Bureba	7	0	0
Adescas	2	1	0
Cuatro Valles	3	1	1
Asodebi	1	0	0
Poeda	3	1	2
Cerrato Palentino	3	1	0
Araduey	2	4	1
Adezos	3	1	6
Nordeste de Salamanca	1	4	0
Adrecag	1	2	1
Segovia sur	4	3	1
Honorse	3	0	0
Tierras Sorianas del Cid	6	3	1
Proynerso	7	3	0
Ruta del Mudejar	3	2	0
Duero Esgueva	0	0	0
Tierra de Campos	4	4	0
Zona Centro de Valladolid	3	1	0
Aderisa	3	0	0
Torguvi	2	0	1
Macovall	2	0	1

7.- DISPOSICIONES ADOPTADAS PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL.

Durante todo el periodo de aplicación del programa, por parte de la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural de la Consejería de Agricultura y Ganadería, se han llevado a cabo las funciones que como parte integrante del Organismo Intermediario, se tienen encomendadas.

Las más importantes de todas ellas son las que, de manera cotidiana y generalmente por teléfono, correo electrónico y fax se llevan a cabo en el aspecto de asesoramiento tanto a los Grupos de Acción Local como a los Técnicos que dentro de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería, se ocupan de este Programa. Ellos, a su vez, son los que mantienen un contacto más directo con los responsables de los Grupos como consecuencia de una mayor proximidad, conocimiento del territorio y de los propios Grupos.

En la medida en que se consideraba necesario se procedía a elaborar Instrucciones por esta Dirección General, bien por decisión propia o, tras una consulta al MAPA (actualmente MARM), cuando se ha considerado oportuno llevar a cabo aclaraciones que, con carácter general, afectan a todos los Grupos. Estas instrucciones se remitían a los grupos de Acción Local y se ha ido haciendo referencia a las mismas en los sucesivos informes de seguimiento que se han ido elaborando durante estos años.

Salvo en los momentos iniciales de puesta en marcha de los programas y de la aplicación informática para el seguimiento de los mismos, no han existido problemas especiales a la hora de proceder a la recogida de los datos que, procedentes de cada uno de los 27 Grupos deben integrarse para conseguir los cuadros del Programa Regional. En general hay que destacar la buena colaboración entre los Grupos y la Administración Regional.

Durante todo el periodo se ha venido utilizando una aplicación informática para llevar a cabo el seguimiento y gestión de los programas. A medida que ha ido avanzando la ejecución se ha conseguido un mejor funcionamiento y, salvo en las fases iniciales como ya se ha indicado, la misma se ha utilizado para la elaboración de los Informes.

Al amparo del Convenio suscrito en su momento entre la consejería de Agricultura y Ganadería y la Universidad de Valladolid para que, por su Departamento de Economía aplicada se

Hlleve a cabo la Evaluación continuada del Programa Regional se ha venido realizado, durante todo el periodo de aplicación la “EVALUACIÓN CONTINUADA DEL PROGRAMA REGIONAL DE CASTILLA Y LEÓN PRODERCAL 2000-2006”. Los informes que se han ido elaborando a partir de dicha evaluación se han ido remitiendo al Ministerio. La última evaluación se corresponde a la consolidación de los datos de la evaluación EX POST, llevada a cabo en el año 2007. Esta documentación que nos fue entregada el 26 octubre de 2008 se remitió tanto a la Dirección General de Desarrollo Rural del MAPA (MARM) (para su conocimiento de efectos), como a los 9 Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería (para que, por su parte, se enviase a los Grupos de su provincia) y también a la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

El documento completo de la mencionada evaluación no se incluye en este informe, dado que ya se remitió en su momento. Si se incluye como **documento nº 5**, las consideraciones finales y conclusiones del mismo, aunque ya formó parte del informe del año 2008.

Las relaciones con los distintos Grupos de Acción Local han sido fluidas, utilizando la vía telefónica, los correos electrónicos, fax, etc. así como a través de las visitas periódicas que llevan a cabo los Técnicos de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería a sus respectivas sedes, en cumplimiento de lo establecido en el Procedimiento de Gestión y Control que formaba parte del Informe de 2003. En algunas ocasiones, en las visitas, dichos Técnicos son acompañados por los de la Dirección General de Desarrollo Rural, con el fin de ir conociendo el avance y situación de los diferentes programas.

Además de los contactos frecuentes mencionados, se han mantenido, durante todo el periodo de aplicación, continuas reuniones en las que han participado, tanto los propios responsables de los Grupos como los Técnicos de los Servicios Territoriales. Como es lógico la frecuencia de las mismas se ha reducido a medida que avanza la ejecución de los programas dado que no existen tantas dudas y cuestiones a tratar como en el comienzo de la aplicación de los Programas. De todas estas reuniones se ha venido dando cuenta en todos los informes que se han venido realizando, en los cuales se incluían las convocatorias de las mismas.

8.- FONDOS PENDIENTES DE RECIBIR DEL PROGRAMA PRODERCAL DE CASTILLA Y LEÓN.

Los fondos procedentes del FEOGA-O destinados a cofinanciar el programa de Castilla y León se han ido haciendo efectivos del modo siguiente:

1.- Tras la firma de los convenios se solicitó y nos fue enviado un primer anticipo del 7 % de la dotación total del programa.

2.- Durante el periodo de aplicación de este programa se han ido tramitando una serie de solicitudes de pagos intermedios, hasta un total de 26, que sumadas al 7% del anticipo inicial dieron derecho a recibir el 95 % del total de los fondos asignados al programa de Castilla y León.

Procede, una vez finalizado el periodo de aplicación de este programa llevar a acabo la solicitud del saldo pendiente de recibir del FEOGA, teniendo en cuenta:

1.- Por un lado los niveles de ejecución final de cada uno de los programas y por añadidura del programa regional.

2.- Fondos de FEOGA recibidos hasta el momento, tanto en concepto de anticipo inicial como de reembolsos parciales.

Se incluye a continuación un cuadro resumen con el montante total de fondos remitidos a los Grupos de Acción local por cada uno de los cofinanciadores desde el origen hasta el 30 de junio de 2009. En este cuadro se puede comprobar como no se han recibido el 95 % de los fondos de FEOGA como era de esperar, ese desfase de 2,49 puntos corresponde a que hay dos grupos que no han recibido el 95 % FEOGA que les correspondía aun cumpliendo con la certificación.

RESUMEN DE LOS FONDOS RECIBIDOS POR LOS GAL

DOTACION TOTAL DE FONDOS	FEOGA	FEDER	MAPA	JUNTA	TOTAL
	65.787.289	26.295.000	16.912.952	29.780.256	138.775.497

GRUPO	FEOGA	FEDER	MAPA	JUNTA	TOTAL
ASOCIO	1.960.884	1.094.000	755.568	1.295.872	5.106.324
ADRIMO	2.114.700	924.000	572.267	1.022.383	4.633.350
CEDER TIETAR	1.788.850	841.000	484.088	890.294	4.004.232
ADECO - CAMINO	2.699.900	1.070.000	730.631	1.258.291	5.758.822
RIBERA BURGALESA	2.409.200	998.000	651.963	1.141.328	5.200.491
ADECOAR	2.280.000	965.000	617.000	1.088.916	4.950.916
ADECO BUREBA	2.429.150	1.002.000	657.362	1.148.951	5.237.463
ADESCAS	2.525.100	1.026.000	683.327	1.187.659	5.422.086
CUATRO VALLES	2.866.150	1.078.315	775.620	1.303.077	6.023.162
ASODEBI	1.200.246	897.000	542.703	978.451	3.618.400
POEDA	2.055.800	909.000	556.328	998.508	4.519.636
CERRATO PALENTINO	2.171.700	938.000	587.693	1.045.266	4.742.659
ARADUEY	2.635.300	1.054.000	713.149	1.232.300	5.634.749
ADEZOS	2.994.400	1.120.098	810.327	1.371.029	6.295.855
NORDESTE DE SALAMANCA	2.387.350	992.941	646.050	1.132.687	5.159.028
ADRECAG	2.479.500	1.015.000	670.988	1.169.437	5.334.925
SEGOVIA SUR	2.110.900	923.000	571.239	1.020.828	4.625.967
HONORSE - TIERRA DE PINARES	2.009.250	898.000	543.731	980.005	4.430.986
TIERRAS DEL CID	2.683.750	1.066.000	726.260	1.251.794	5.727.804
PROYNERSO	2.907.000	1.124.000	786.675	1.342.778	6.160.453
RUTA DEL MUDEJAR	2.213.500	949.000	599.004	1.015.595	4.777.099
DUERO - ESGUEVA	2.206.850	947.000	597.205	1.059.534	4.810.589
CAMPOS Y TOROZOS	1.872.450	862.000	506.711	924.057	4.165.218
CENTRO DE VALLADOLID	1.904.750	871.000	515.452	937.481	4.228.683
ADERISA	2.175.500	939.000	588.721	1.046.821	4.750.041
TORGUVI	2.003.550	896.000	542.189	977.460	4.419.199
MACOVALL	1.775.825	837.000	480.701	883.565	3.977.091
TOTAL	60.861.554	26.236.353	16.912.952	29.704.367	133.715.226
%	92,51	99,78	100,00	99,75	96,35

9.- APLICACIÓN DE LOS INTERESES GENERADOS POR FONDOS PUBLICOS.

Una vez firmados los convenios entre los grupos de Acción Local y el Organismo Intermediario, se procedió a enviar a los grupos los fondos cofinanciadores relativos a cada uno de sus programas.

En cuanto a FEOGA-O se remitió a cada grupo un primer anticipo del 7 % de su asignación y posteriormente se fueron tramitando las solicitudes de pagos intermedios, teniendo en cuenta los niveles de ejecución que se iban alcanzando en cada momento. Como ya se ha indicado en apartados anteriores se han tramitado un total de 26 pagos intermedios.

Una vez que estos fondos llegaban a las cuentas de los Grupos de Acción, en función de la naturaleza y condiciones de las mismas, eran susceptibles de generar intereses cuyo tratamiento se recogía en la CLAUSULA SEPTIMA DEL CONVENIO, que indicaba:

“Los intereses generados por los fondos comunitarios y las dotaciones aportadas por las Administraciones nacionales, deberán destinarse a actividades conformes con el programa, en forma de aportación privada del Grupo de Acción Local.

Estos intereses podrán financiar los intereses deudores de los préstamos solicitados por el Grupo a entidades financieras para resolver problemas de tesorería hasta la efectiva recepción del los fondos financiadores, o cualesquiera otros gastos que sean conformes con los objetivos del programa comarcal.

En todo caso la aplicación concreta de estos intereses requerirá la aprobación expresa de la Consejería.”

Se incluye a continuación un cuadro resumen elaborado con los datos facilitados por los Grupos de Acción Local en el que figura, desglosado por Grupo, tanto el total de fondos generados como el destino que se ha dado a los mismos.

RESUMEN DE LA APLICACIÓN DE INTERESES GENERADOS POR FONDOS PÚBLICOS

GRUPOS	TOTAL FONDOS INTERESES	APLICADOS A	
		Expedientes	Financiación Pólizas
Asocio	45.677,17	38.576,47	7.100,70
Adrimo	650,72	0,00	650,72
Tietar	17.325,38	17.265,64	59,74
Adeco camino	17.641,67	17.641,67	0,00
Ribera del Duero Burgalesa	24.913,73	24.913,73	0,00
Adecoar	9.140,63	9.086,27	54,36
Adeco Bureba	15.491,82	15.491,82	0,00
Adescas	3.572,08	0,00	3.572,08
Cuatro Valles	3.096,71	0,00	3.096,71
Asodebi	0,00	0,00	0,00
Poeda	0,00	0,00	0,00
Cerrato Palentino	0,00	0,00	0,00
Araduey	2.217,51	2.217,51	0,00
Adezos	2.828,73	1.472,48	1.356,25
Nordeste de Salamanca	1.214,41	0,00	1.214,41
Adrecag	1.545,19	0,00	1.545,19
Segovia sur	5.558,17	0,00	5.558,17
Honorse	8.845,87	8.845,87	0,00
Tierras Sorianas del Cid	356,20	0,00	356,20
Proynerso	873,47	873,47	0,00
Ruta del Mudéjar	1.752,85	0,00	1.752,85
Duero Esgueva	5.486,29	5.486,29	0,00
Tierra de Campos	1.503,54	1.503,54	0,00
Zona Centro de Valladolid	10.026,20	10.026,20	0,00
Aderisa	963,98	0,00	963,98
Torguvi	0,00	0,00	0,00
Macovall	747,60	0,00	747,60
TOTAL	181.429,92	153.400,96	28.028,96

10.- MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DEL PROGRAMA.

Se continúa con lo ya indicado en este apartado dentro de los informes de los años anteriores y que puede resumirse en:

- Inclusión en la página Web de la Junta de Castilla y León del Programa Regional PRODERCAL (www.jcyl.es)
- Se ha enviado toda la información que nos ha demandado a la célula de promoción y animación del Desarrollo Rural, que también ha incluido en su página (<http://redrural.maypa.es>), información relativa a PRODERCAL en Castilla y León.
- Distribución de los folletos informativos existentes: Uno con información más detallada se realizó conjuntamente para LEADER + y PRODERCAL.
- Colaboración en charlas, mesas redondas, Jornadas, etc....

Se continúa colaborando, cuando así se nos solicita con la Consejería de hacienda de la Junta de Castilla y León para la elaboración de su “Boletín de Documentación Europea”.

A partir del Informe de 2005, se decidió solicitar a los Grupos una información en la que se indicara las medidas tomadas por la misma en el apartado relativo a la publicidad. Dicha Información aparece individualizada, para cada Grupo de Acción Local en la memoria de actividades que forma parte de los correspondientes Informes Anuales.

Por parte de los grupos se ha continuado llevando a cabo la divulgación de sus programas y la Dinamización de sus territorios, utilizando para ello aquellos medios que han considerado que mejor se adaptan y pueden tener una mayor repercusión.

Para que las actuaciones llevadas a cabo por los Grupos de Acción Local tengan una adecuada repercusión, en el año 2007 se decidió llevar a cabo una publicación en la que figurasen los proyectos más destacados que se hayan beneficiado de las ayudas otorgadas por los Grupos de Acción Local en el periodo de programación 2000-2006.

Con dicha finalidad, en el mes de noviembre de 2007 se puso en marcha la primera parte de este proyecto, encaminada a llevar a cabo las visitas “in situ” a los Grupos de Acción Local y a los proyectos seleccionados para figurar en la publicación. Esta selección de proyectos se ha realizado coordinadamente entre los propios Grupos y personal de la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural, pretendiendo que figure un amplio abanico de las actuaciones subvencionadas, que sea un fiel reflejo de lo que se ha venido realizando a través de las actuaciones de los Grupos de Acción Local.

A lo largo del año 2008 y principio de 2009 se llevaron a cabo los trabajos correspondientes a la selección de los proyectos, elaboración de los reportajes gráficos de los mismos y de los Grupos de Acción Local, depuraciones, correcciones, maquetación y montaje de la mencionada publicación en la que, con el fin de darle una mayor amplitud y representatividad, se han incluido también las actuaciones de los Grupos de Acción Local del LEADER +.

Su edición se llevo a cabo a comienzo de 2009, como cierre de las actuaciones llevadas a cabo a través de ambas intervenciones (LEADER + y PRODERCAL) y su presentación pública se hizo coincidir con la fecha de la firma de los convenios relativos al programa LEADERCAL el día 4 de mayo de 2009, habiéndose remitido ejemplares de la misma a la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para su traslado a la Comisión.

11.- CONTROLES REALIZADOS Y RESULTADO DE LOS MISMOS.

Durante todo el periodo de aplicación los Grupos de Acción Local y las operaciones por ellos financiadas han sido objeto de diferentes controles. De los distintos calendarios y controles se ha ido dando cumplida información en los diferentes informes anuales. Llegado el momento del cierre de las actuaciones es preciso hacer un balance de los mismos.

Indicar, en primer lugar la distinta procedencia de los mencionados controles:

1.- Por un lado los correspondientes al calendario anual de controles llevados a cabo por parte de de la Intervención General de la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León, en el apartado que hace referencia a los Grupos de Castilla y León.

2.- Por otro lado, teniendo en cuenta lo establecido en la “Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Ganadería, de 19 de diciembre de 2005, por la que se establece el plan anual de controles a posteriori del Programa Regional”, se ha venido llevando a cabo aquellos correspondientes a cada plan anual por la Intervención Delegada de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

3.- Y en menor medida también realizan controles la Intervención General de la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

Aunque el origen de los controles tenga diferente procedencia, el esquema y tramitación de los mismos ha sido muy similar. Los pasos seguidos han sido los siguientes:

1.- Extracción de la muestra:

a).- Por un lado desde la Intervención General de la Junta de Castilla y León, utilizando los datos que se le facilitaban desde la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación, obtenidos del programa de seguimiento de las actuaciones de los grupos.

b).- Utilizando la misma fuente de datos, con el calendario establecido para ello se lleva a cabo la obtención de la muestra para la realización de los controles ex-post.

2.- Elaboración de informes

a).- En primera instancia, en ambos casos el primer paso es llevar a cabo por los responsables de los controles, una vez efectuada la visita al Grupo y realizadas las comprobaciones pertinentes, la elaboración del informe provisional.

b).- En el caso de los controles ex-post, este informe provisional se lleva a cabo desde la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural, teniendo en cuenta las actas de los controles elaboradas por los Técnicos de los Servicios Territoriales. Dicho informe provisional se remite al Grupo, dando un plazo de 15 días para que lleve a cabo las alegaciones que consideren oportunas.

c).- En el caso de los controles de la Intervención General, los responsables del mismo envían al grupo el informe provisional, dando el correspondiente plazo de alegaciones. Tras recibir las mismas se elabora un informe que se remite al Servicio Territorial correspondiente

estableciendo para el mismo un nuevo plazo para realizar las aportaciones que se consideren oportunas.

d).- Una vez resueltas las alegaciones por las instancias correspondientes: En el caso de los Controles Ex post es la Dirección General y en caso de los controles de la Intervención General lo es la Intervención encargada de realizarlos, se procede a elaborar y tramitar el correspondiente INFORME DEFINITIVO.

e).- Este informe definitivo, en el caso de los controles ex post se remite tanto al grupo afectado como a la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio, que en caso de que exista la recomendación de algún reintegro es la responsable de iniciar el expediente oportuno. En caso de los informes definitivos de los controles de la Intervención, esta los envía a la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural, que se encarga de remitirlos, al igual que en el caso anterior, tanto al Grupo afectado, como a la Dirección General del MARM.

3.- Expediente de reintegro

En caso de proceda el mismo se inicia, por parte del MARM mediante la apertura de un expediente que se comunica al Grupo dando el oportuno trámite de alegaciones, a la vez que se pone conocimiento de dicho inicio a la D.G. de Infraestructuras.

Recibidas estas, remite las mismas a la D.G. de Infraestructuras para que se conozcan y en su caso haga aportaciones en relación con el expediente incoado.

Transcurridos los plazos oportunos se procede a resolver el expediente de reintegro.

De todo el conjunto de Controles llevados a cabo y cuya tramitación ha finalizado, se puede hacer el resumen siguiente:

A).- Ha habido un número importante de controles en los que no se han producido ningún tipo de incidencias o estas eran mínimas y correspondían a pequeñas deficiencias en la tramitación administrativa de la documentación relativa a los diferentes expedientes de ayuda. Estas pequeñas deficiencias son fácilmente justificables y admisibles en la aplicación de este tipo de actuaciones dado lo complejo de las mismas. En general estas deficiencias no tenían ningún tipo de influencia en el apartado relativo a la elegibilidad y financiación de las actuaciones objeto de control.

B).- En otras ocasiones, como consecuencia de los controles efectuados se detectaba la existencia de algunos gastos incluidos erróneamente, bien por no ser elegibles dentro del proyecto afectado o por no estar adecuadamente justificados. En ningún caso ha sido necesario llevar a cabo la anulación total de los expedientes objeto de control.

C).- Cuando en los controles se detectaba alguna incidencia de las mencionadas en el apartado anterior, se actuaba teniendo en cuenta lo establecido en los apartados 3 y 4 de la cláusula decimotercera del convenio:

Apartado 3.- Si la realización de un proyecto no justificase, en todo o en parte, la contribución financiera aprobada, el Grupo de Acción Local incorporará el importe minorado o anulado de la ayuda, a la medida y dotación financiadora de origen.

Apartado 4.- En el caso de que la ayuda hubiera sido pagada a los titulares de los proyectos, la cantidad que, por motivos de irregularidad, deba ser devuelta, será reembolsado de forma inmediata por el Grupo de Acción Local, sin perjuicio de la acción de repetición que, incluso por la vía judicial, pueda ejercitar frente el titular del proyecto. Los importes que no sean devueltos inmediatamente se incrementaran con intereses de demora. Las dotaciones así liberadas podrán reasignarse, previa conformidad, en nombre del Organismo Intermediario, de la Comunidad Autónoma, a cualesquiera medidas del programa comarcal, respetando, en todo caso, su imputación a la dotación de la Administración financiadora de origen.

12.- INFORME FINAL DE LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL.

Para completar la información que se incluye en el presente informe de cierre, se adjuntan como anexo 1 los datos de los grupos para el primer semestre del año 2009 y como anexo 2 y 3 de esta memoria, los documentos que se han elaborado por parte de cada uno de los 27 grupos de Acción Local que han venido gestionando los Programas de desarrollo dentro de PRODERCAL.

La integración de los 27 informes individualizados que se incluyen, son los que se han utilizado para extraer y obtener los datos en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

Para cada uno de los grupos se incluye:

- 1.- Memoria con las actuaciones desarrolladas.
- 2.- Cuadros financieros por medidas en los que figuran, además de las previsiones que formaban parte de los cuadros del Convenio, los datos relativos a lo Comprometido, Certificado y Pagado.
- 3.- Relación de beneficiarios de cada Grupo, en la que se incluyen todos los proyectos y actuaciones que se han financiado con cargo a cada uno de los 27 programas de desarrollo local.

Se incluyen también como documento 6 de este informe un mapa y un cuadro resumen, con los territorios de aplicación de los 27 Grupos de Acción Local.

13.- PERSPECTIVAS DE FUTURO.

En este caso el futuro es ya una realidad, teniendo en cuenta que en el primer semestre de 2009 se concluyeron las actuaciones para la puesta en marcha definitiva de los grupos de Acción local encargados de aplicar en Castilla y León las actuaciones del Eje 4 del reglamento (CE) 1698/2008 del Feader.

Las actuaciones relativas a la puesta en marcha de los nuevos grupos para gestionar lo que se denomina LEADERCAL se inició en el año 2007, con la publicación de la convocatoria para proceder a la selección de los Grupos de Acción Local que desarrollan en Enfoque LEADER, mediante Orden AYG/1918/2007, de 21 de noviembre, por la que se regula y convoca el procedimiento para la Selección de Programas de Desarrollo Local, adaptados al Eje 4 (Enfoque LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León (2007-2013). El texto íntegro de esta Orden así como una corrección de errores posterior y una Modificación de la misma (Orden AYG/593/2008) se incluye como documento 13 del Informe correspondiente al año 2007.

Tras la publicación de la mencionada convocatoria y finalizados los trabajos de la Comisión de Selección establecida en al misma, se procedió a la publicación de la ORDEN AYG/1413/2008, de 11 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de los Programas de Desarrollo Local,

adaptados al Eje 4 (enfoque LEADER del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León (2007/2013), en el Boletín Oficial de Castilla y León N° 150 de 5 de agosto de 2008.

En el Anexo I de la mencionada Orden de resolución se incluye la relación de los 44 Grupos de Acción Local seleccionados para la aplicación de sus programas durante el Marco 2007/2013.

El proceso de puesta en marcha quedó concluido con la firma de los convenios entre la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León y los representantes de los Grupos de Acción Local, en un acto conjunto con todos los Grupos que se celebró en la sede de las Cortes de Castilla y León con fecha 4 de mayo de 2009.

14.- DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL INFORME DE CIERRE DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PRODERCAL DE CASTILLA Y LEÓN (MEDIDA 7.5 Y 7.9 DEL PROGRAMA OPERATIVO) 2000-2006.

Documento nº 1.- Cuadro resumen de la Comunidad Autónoma de Castilla y León del Estado de compromisos y pagos acumulado a fecha 30 de junio de 2009, y Cuadro resumen de la Comunidad Autónoma de Castilla y León del Estado de compromisos y pagos desde el 1 de enero al 30 de junio de 2009 (primer semestre del año 2009).

Documento nº 2.- Ampliación del plazo de cierre de las actuaciones.

Documento nº 3.- Cuadro resumen de los indicadores de la Comunidad Autónoma de castilla y León acumulados a 30 de junio de 2009.

Documento nº 4.- Proyectos de cooperación.

Documento nº 5.- Resumen de la Evaluación Ex-post.

Documento nº 6.- Mapa y territorios de aplicación.

15.- ANEXOS AL INFORME DE CIERRE DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PRODERCAL DE CASTILLA Y LEÓN (MEDIDA 7.5 Y 7.9 DEL PROGRAMA OPERATIVO) 2000-2006.

ANEXO 1.- Informe del primer semestre del año 2009.

ANEXO 2.- Informes finales de cada grupo de acción local de las provincias de Ávila, Burgos, León y Palencia.

ANEXO 3.- Informes finales de cada grupo de acción local de las provincias de Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.

DOCUMENTO N° 1

a Fecha: 30/06/2009

Suma de los grupos

Ejes / Medidas	INVERSION Y FINANCIACION													GASTO PUBLICO		GASTO PRIVADO	
	TOTAL			SUBVENCIONES COMUNITARIAS			ADMINISTRACIONES NACIONALES			GASTO PUBLICO			GASTO PRIVADO				
	Total (2)=(4)+(8)	% (2)/(1) (3)	% (4)/(1) (5)	Total (4)=(6)+(7)	FEDER (6)	FEOGA (7)	Total (8)= (10)+(11) + (12)	% (8)/(1) (9)	Central (10)	Autonómica (11)	Local (12)	Total (13)	% (13)/(1) (14)				
7.5	182.742.640,00	60,00	36,00	65.787.289,00	0,00	65.787.289,00	43.858.210,00	24,00	16.042.952,00	18.510.970,00	8.434.288,00	73.097.141,00	40,00				
FEOGA	-2.084.320,73	21,55	-2,02	42.024,87	-28.000,00	70.024,87	-491.153,93	23,56	27.925,55	-29.451,98	-489.627,50	-1.635.191,67	79,45				
%comp./prev.:	-1,14	-0,41	0,06	0,00	0,00	0,11	-1,12	0,17	0,16	-0,16	-5,81	-2,24					
Certificado:	10.394.406,56	52,56	34,07	3.541.534,11	0,00	3.541.534,11	1.922.051,80	18,49	844.346,87	997.315,71	80.389,22	4.930.820,65	47,44				
%cert./prev.:	5,69	4,98	5,38	5,38	0,00	5,38	3,43	4,59	5,39	5,39	5,81	6,75					
Pagado:	10.394.406,56	82,26	48,85	5.056.412,70	0,00	5.056.412,70	3.493.927,10	33,61	1.531.311,41	1.584.379,24	378.236,45	1.844.066,76	17,74				
%pag./prev.:	5,69	7,69	7,69	7,69	0,00	7,69	7,97	9,05	8,56	8,56	4,48	2,52					
7.5.3	27.461.066,00	75,49	43,85	12.040.887,00	0,00	12.040.887,00	8.685.804,00	31,84	2.630.426,00	3.152.536,00	2.976.842,00	6.730.407,00	24,51				
Servicios a la población	-59.248,11	208,00	-287,58	170.386,11	0,00	170.389,11	-294.221,24	486,58	21.389,10	7.215,40	-322.805,74	64.583,02	-109,00				
%comp./prev.:	-0,22	-0,60	1,42	1,42	0,00	1,42	-3,39	0,81	0,23	-11,11	0,96	0,96					
Certificado:	1.285.878,38	49,76	48,18	618.556,54	0,00	618.556,54	20.247,48	1,57	127.216,65	115.355,23	-222.324,40	646.074,36	50,24				
%cert./prev.:	4,68	3,09	5,15	5,15	0,00	5,15	0,23	4,84	3,66	3,66	-11,11	9,60					
Pagado:	1.285.878,38	75,36	64,72	832.249,66	0,00	832.249,66	136.782,64	10,64	194.706,76	184.994,32	-242.918,44	316.846,08	24,64				
%pag./prev.:	4,68	4,67	6,91	6,91	0,00	6,91	1,57	7,40	5,87	5,87	-8,36	4,71					
7.5.4	16.212.571,13	81,87	46,65	7.546.222,00	0,00	7.546.222,00	5.726.352,80	35,32	1.982.886,00	2.005.451,80	1.758.015,00	2.939.996,33	18,13				
Patrimonio natural	59.835,25	26,38	101,76	66.888,28	0,00	66.888,28	-45.101,57	-75,38	2.525,30	22.565,17	-70.192,04	44.046,54	73,62				
%comp./prev.:	0,37	0,12	0,81	0,81	0,00	0,81	-0,79	0,13	1,13	-3,99	1,50	1,50					
Certificado:	2.739.362,23	51,40	31,38	859.703,65	0,00	859.703,65	548.241,05	20,01	185.511,20	254.693,83	108.035,96	1.331.417,53	48,60				
%cert./prev.:	16,90	10,61	11,39	11,39	0,00	11,39	9,57	9,45	12,70	12,70	-3,99	45,29					
Pagado:	2.739.362,23	62,28	37,30	1.021.691,97	0,00	1.021.691,97	684.429,65	24,88	237.685,57	286.289,45	150.445,63	1.033.240,61	37,72				
%pag./prev.:	16,90	12,86	13,54	13,54	0,00	13,54	11,95	12,11	14,77	14,77	35,14	35,14					
7.5.5	33.870.770,58	41,38	24,74	8.376.237,60	0,00	8.376.237,60	5.630.682,33	16,62	2.752.547,44	2.523.584,00	354.550,89	19.861.850,65	58,64				
Valoración de productos locales	-277.839,20	29,44	17,29	-48.050,83	0,00	-48.050,83	-33.751,21	12,15	-4.540,10	-7.794,31	-21.416,80	-186.036,16	70,56				
%comp./prev.:	-0,82	-0,58	-0,57	-0,57	0,00	-0,57	-0,60	-0,16	-0,31	-0,31	-6,04	-0,99					
Certificado:	715.009,81	37,70	25,62	183.192,36	0,00	183.192,36	86.348,71	12,08	32.443,38	32.068,67	21.836,66	445.468,74	62,30				
%cert./prev.:	2,11	1,92	2,19	2,19	0,00	2,19	1,53	1,18	1,27	1,27	-6,04	2,24					
Pagado:	715.009,81	82,64	38,18	272.973,63	0,00	272.973,63	317.899,31	44,46	141.507,48	72.090,82	104.301,01	124.138,87	17,36				
%pag./prev.:	2,11	4,22	3,26	3,26	0,00	3,26	5,65	5,14	2,86	2,86	29,42	0,63					

Ejes / Medidas	Coste Total (1)=(2)+(13)	INVERSION Y FINANCIACION										GASTO PUBLICO			GASTO PRIVADO		
		TOTAL		SUBVENCIONES COMUNITARIAS			ADMINISTRACIONES NACIONALES				GASTO PUBLICO		GASTO PRIVADO				
		Total (2)=(4)+(8)	% (2)/(1) (3)	Total (4)=(6)+(7)	% (4)/(1) (5)	FEDER (6)	FEOGA (7)	Total (8)= (10)+(11) +(12)	% (8)/(1) (9)	Central (10)	Autonómica (11)	Local (12)	Total (13)	% (13)/(1) (14)			
7.5. 7	27.904.789,93	22.461.410,00	80,49	13.460.461,00	48,34	0,00	13.460.461,00	32,26	3.395.360,00	3.539.339,00	2.066.250,00	5.443.379,93	19,51				
Valor. Patrim. Cultural y arquitectónico	-146.738,54	90.289,94	-61,52	87.738,52	-59,79	0,00	87.738,52	-1,73	22.730,16	31.330,30	-51.529,04	-237.006,48	161,52				
%comp./prev.:	-0,53	0,40		0,65		0,00	0,65	0,03	0,67	0,89	-2,49	-4,35					
Certificado:	1.861.417,01	1.327.853,05	71,34	811.482,60	43,59	0,00	811.482,60	27,74	233.778,15	256.600,83	26.011,47	533.563,96	28,66				
%cert./prev.:	6,67	5,91		6,03		0,00	6,03	5,74	6,89	7,25	-2,49	8,80					
Pagado:	1.861.417,01	2.086.376,22	112,09	1.262.967,01	67,85	0,00	1.262.967,01	44,24	383.612,46	371.200,57	68.596,18	-224.950,21	-12,09				
%pag./prev.:	6,67	9,29		9,38		0,00	9,38	9,15	11,30	10,49	3,32	-4,13					
7.5. 8	52.225.693,17	22.666.978,79	43,44	14.227.837,66	27,24	0,00	14.227.837,66	16,20	3.975.771,49	3.688.462,39	794.907,23	29.538.714,38	56,56				
Turismo rural	-1.636.175,60	-359.295,33	21,96	-218.267,34	13,34	0,00	-218.267,34	8,62	-22.508,00	-88.038,20	-30.481,19	-1.276.880,27	78,04				
%comp./prev.:	-3,13	-1,58		-1,53		0,00	-1,53	-1,67	-0,57	-2,39	-3,83	-4,32					
Certificado:	2.816.888,98	902.737,32	32,01	533.742,46	18,93	0,00	533.742,46	13,09	135.092,86	140.067,32	93.834,68	1.917.151,66	67,99				
%cert./prev.:	5,40	3,96		3,75		0,00	3,75	4,36	3,40	3,90	-3,83	6,49					
Pagado:	2.816.888,98	1.660.873,62	59,61	913.973,15	32,41	0,00	913.973,15	27,20	312.466,96	284.489,08	169.844,43	1.139.015,36	40,39				
%pag./prev.:	5,40	7,41		6,42		0,00	6,42	9,07	7,66	7,71	21,38	3,86					
7.5. 9	16.454.582,04	7.871.505,53	48,45	4.638.923,00	28,19	0,00	4.638.923,00	20,25	1.237.621,53	1.768.656,00	326.306,00	8.483.076,51	51,55				
Otras inversiones	-21.552,66	11.644,15	-54,03	-6.719,06	31,18	-28.000,00	21.280,94	-85,20	-2.110,41	11.373,00	9.106,65	-33.196,81	154,03				
%comp./prev.:	-0,13	0,15		-0,14		0,00	0,46	0,55	-0,17	0,64	2,79	-0,39					
Certificado:	482.378,05	425.860,05	88,28	241.932,02	50,15	0,00	241.932,02	38,13	61.918,82	78.221,25	43.787,96	56.518,00	11,72				
%cert./prev.:	2,93	5,34		5,22		0,00	5,22	5,52	5,00	4,42	2,79	0,67					
Pagado:	482.378,05	912.179,48	189,10	386.657,63	80,16	0,00	386.657,63	108,94	178.232,28	230.996,56	116.293,01	-429.801,43	-89,10				
%pag./prev.:	2,93	11,44		8,34		0,00	8,34	15,77	14,40	13,06	35,64	-5,07					
7.5.10	2.152.246,90	2.138.853,60	99,38	1.365.789,72	63,46	0,00	1.365.789,72	35,92	341.920,54	401.959,28	28.154,06	13.383,30	0,62				
Formación y empleo	-26.350,96	-25.374,43	96,29	-18.168,99	68,95	0,00	-18.168,99	27,34	-3.735,74	-3.469,70	0,00	-676,53	3,71				
%comp./prev.:	-1,22	-1,19		-1,33		0,00	-1,33	-0,93	-1,09	-0,86	0,00	-7,29					
Certificado:	116.191,99	115.842,52	99,70	69.525,05	59,84	0,00	69.525,05	39,86	21.777,83	23.673,89	865,75	346,47	0,30				
%cert./prev.:	5,40	5,42		5,09		0,00	5,09	5,99	6,37	5,89	0,00	2,61					
Pagado:	116.191,99	115.842,52	99,70	69.525,05	59,84	0,00	69.525,05	39,86	21.777,83	23.673,89	865,75	346,47	0,30				
%pag./prev.:	5,40	5,42		5,09		0,00	5,09	5,99	6,37	5,89	2,97	2,61					

Ejes / Medidas	Coste Total (1)=(2)+(13)	INVERSION Y FINANCIACION											GASTO PUBLICO		GASTO PRIVADO	
		TOTAL		SUBVENCIONES COMUNITARIAS			ADMINISTRACIONES NACIONALES		TOTAL		GASTO PUBLICO		GASTO PRIVADO			
		Total (2)=(4)+(8)	% (2)/(1) (3)	Total (4)=(6)+(7)	% (4)/(1) (5)	FEDER (6)	FEOGA (7)	Total (8)= (10)+(11) +(12)	% (8)/(1) (9)	Central (10)	Autonómica (11)	Local (12)	Total (13)	% (13)/(1) (14)		
7.5.11	Previsto:	6.374.665,35	98,66	4.128.931,00	63,91	0,00	4.128.931,00	2.248.634,35	34,76	616.419,00	1.430.951,55	188.263,82	86.322,90	1,34		
Acciones de cooperación	Comprometido:	23.474,07	98,83	14.215,18	59,85	0,00	14.215,18	9.258,89	38,98	14.195,87	-2.633,84	-2.303,34	277,02	1,17		
	%comp./prev.:	0,37		0,34				0,41		2,20	-0,18	-1,16	0,32			
	Certificado:	374.003,18	99,83	222.419,43	59,43	0,00	222.419,43	151.583,75	40,50	46.607,92	96.634,69	8.341,14	276,93	0,07		
	%cert./prev.:	5,79		5,39				6,75		7,56	6,75	-1,16	0,32			
	Pagado:	374.280,11	130,86	296.374,60	79,19	0,00	296.374,60	192.666,50	51,48	61.322,07	120.635,55	10.708,88	-114.760,99	-30,66		
	%pag./prev.:	5,79		7,18				8,58		9,95	8,43	5,40	-132,94			
7.9	Previsto:	43.825.003,10	60,00	26.295.000,00	36,00	26.295.000,00	0,00	17.530.000,10	24,00	0,00	11.268.286,50	6.260.714,10	28.216.667,00	40,00		
FEDER	Comprometido:	209.923,79	-25,27	101.413,93	-12,21	101.413,93	0,00	108.509,86	-13,06	0,00	51.693,21	56.816,65	-1.040.498,83	125,27		
	%comp./prev.:	0,48		0,39		0,39		0,62		0,00	0,46	0,91	-3,56			
	Certificado:	1.676.714,01	51,60	1.063.751,52	32,74	1.063.751,52	0,00	612.962,49	18,86	0,00	402.696,04	210.286,45	1.572.758,56	48,40		
	%cert./prev.:	3,83		4,05		4,05		3,50		0,00	3,57	0,91	5,58			
	Pagado:	2.953.281,16	90,88	1.566.347,12	48,20	1.566.347,12	0,00	1.386.934,04	42,68	0,00	701.655,50	685.278,54	296.191,41	9,12		
	%pag./prev.:	6,74		5,96		5,96		7,91		0,00	6,23	10,95	1,01			
7.9.1	Previsto:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Adquisición de competencias	Comprometido:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	%comp./prev.:	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00			
	Certificado:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	%cert./prev.:	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00			
	Pagado:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	%pag./prev.:	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00			
7.9.2	Previsto:	22.400.417,00	98,90	14.507.417,03	64,05	14.507.417,03	0,00	7.892.999,97	34,85	0,00	5.969.602,40	1.923.367,57	249.777,00	1,10		
Gestión del plan y asistencias técnicas	Comprometido:	192.763,23	84,38	135.594,70	59,36	135.594,70	0,00	57.168,53	25,03	0,00	55.892,62	1.275,91	35.679,95	15,62		
	%comp./prev.:	0,86		0,93		0,93		0,72		0,00	0,94	0,07	14,28			
	Certificado:	843.162,54	94,32	577.196,28	64,57	577.196,28	0,00	265.966,26	29,75	0,00	226.853,15	39.113,11	50.797,32	5,68		
	%cert./prev.:	3,76		3,98		3,98		3,37		0,00	3,80	0,07	20,34			
	Pagado:	1.244.257,12	139,18	831.734,35	93,04	831.734,35	0,00	412.522,77	46,15	0,00	354.775,07	57.747,70	-350.297,26	-39,18		
	%pag./prev.:	5,55		5,73		5,73		5,23		0,00	5,94	3,00	-140,24			

Ejes / Medidas	INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN											GASTO PUBLICO		GASTO PRIVADO	
	TOTAL			SUBVENCIONES COMUNITARIAS			ADMINISTRACIONES NACIONALES			Local (12)	Total (13)	% (13)/(14)			
	Total (2)=(4)+(8)	% (2)/(1)	% (4)/(1)	Total (4)=(6)+(7)	% (4)/(1)	FEDER (6)	FEOGA (7)	Total (8)= (10)+(11) +(12)	% (8)/(1)				Central (10)	Autonómica (11)	
7.9. 3	Coste Total (1)=(2)+(13)	1.870.639,00	71,82	32,89	617.034,00	0,00	0,00	726.415,00	38,83	0,00	183.569,00	542.866,00	577.190,00	28,18	
Services a la población	Comprometido:	4.347,84	63,00	14,63	635,89	0,00	0,00	2.103,25	48,37	0,00	2.103,25	0,00	1.608,70	37,00	
	%comp./prev.:	0,23	0,20	0,10	0,10	0,00	0,00	0,29	0,29	0,00	1,15	0,00	0,31	0,31	
	Certificado:	4.347,84	63,00	14,63	635,89	0,00	0,00	2.103,25	48,37	0,00	2.103,25	0,00	1.608,70	37,00	
	%cert./prev.:	0,23	0,20	0,10	0,10	0,00	0,00	0,29	0,29	0,00	1,15	0,00	0,31	0,31	
	Pagado:	4.347,84	63,00	14,63	635,89	0,00	0,00	2.103,25	48,37	0,00	2.103,25	0,00	1.608,70	37,00	
	%pag./prev.:	0,23	0,20	0,10	0,10	0,00	0,00	0,29	0,29	0,00	1,15	0,00	0,31	0,31	
7.9. 5	Previsio:	196.074,00	28,43	20,49	40.167,00	0,00	0,00	15.574,00	7,94	0,00	11.609,00	3.765,00	140.333,00	71,57	
Valoración de productos locales	Comprometido:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	%comp./prev.:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Certificado:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	%cert./prev.:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Pagado:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	%pag./prev.:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
7.9. 6	Previsio:	46.563.866,16	40,83	22,62	10.533.450,66	0,00	0,00	8.478.093,50	18,21	0,00	4.900.669,11	3.577.424,39	27.552.342,00	58,17	
PYMES y servicios	Comprometido:	-1.228.960,65	5,91	6,54	-80.341,59	0,00	0,00	7.676,42	-0,62	0,00	-18.947,97	26.524,39	-1.156.295,48	94,09	
	%comp./prev.:	-2,64	-0,38	-0,76	-0,76	0,00	0,00	0,09	0,09	0,00	-0,38	0,74	-4,20	-4,20	
	Certificado:	1.509.758,59	27,68	13,58	205.073,50	0,00	0,00	212.763,07	14,09	0,00	100.251,41	112.511,66	1.081.922,02	72,32	
	%cert./prev.:	3,24	2,20	1,95	1,95	0,00	0,00	2,51	2,51	0,00	2,05	0,74	3,96	3,96	
	Pagado:	1.509.758,59	83,18	28,88	435.355,00	0,00	0,00	819.861,28	54,30	0,00	262.735,72	557.125,56	253.942,31	16,82	
	%pag./prev.:	3,24	6,61	4,14	4,14	0,00	0,00	9,67	9,67	0,00	5,36	15,57	0,92	0,92	
7.9. 7	Previsio:	1.023.588,94	70,46	40,02	409.642,31	0,00	0,00	311.564,63	30,44	0,00	128.510,49	183.054,14	302.382,00	29,54	
Valor. Patrim. Cultural y arquitectónico	Comprometido:	142.714,59	54,36	27,24	38.874,93	0,00	0,00	38.711,66	27,13	0,00	9.695,31	29.016,35	65.128,00	45,64	
	%comp./prev.:	13,94	10,76	9,49	9,49	0,00	0,00	12,42	12,42	0,00	7,54	15,85	21,54	21,54	
	Certificado:	818.525,38	49,29	33,50	274.195,85	0,00	0,00	129.279,91	15,79	0,00	70.638,23	58.641,68	415.049,62	50,71	
	%cert./prev.:	79,97	55,94	66,94	66,94	0,00	0,00	41,49	41,49	0,00	54,97	15,85	137,26	137,26	
	Pagado:	818.525,38	53,43	35,60	291.371,88	0,00	0,00	145.946,74	17,84	0,00	79.191,46	66.805,28	381.156,76	46,57	
	%pag./prev.:	79,97	60,64	71,13	71,13	0,00	0,00	46,96	46,96	0,00	61,92	36,49	126,05	126,05	

Suma de los grupos

Ejes / Medidas	INVERSION Y FINANCIACION													GASTO PUBLICO		GASTO PRIVADO	
	Coste Total (1)=(2)+(13)	TOTAL		SUBVENCIONES COMUNITARIAS			ADMINISTRACIONES NACIONALES			Total (8)=(10)+(11)+(12)	% (8)/(9)	Central (10)	Autonómica (11)	Local (12)	Total (13)	% (13)/(14)	
		Total (2)=(4)+(8)	% (2)/(3)	Total (4)=(6)+(7)	% (4)/(5)	FEDER (6)	FEOGA (7)	Total (8)=(10)+(11)+(12)	% (8)/(9)								
7.9.9	Previsto:	282.642,00	39,69	187.289,00	25,40	187.289,00	0,00	0,00	105.353,00	14,29	0,00	75.126,00	30.227,00	444.643,00	60,31		
Otras inversiones	Comprometido:	9.500,00	41,52	6.650,00	29,06	6.650,00	0,00	0,00	2.850,00	12,46	0,00	2.850,00	0,00	13.380,90	58,48		
	%comp./prev.:	3,25		3,55		3,55			2,71			3,79		3,01			
	Certificado:	9.500,00	41,52	6.650,00	29,06	6.650,00	0,00	0,00	2.850,00	12,46	0,00	2.850,00	0,00	13.380,90	58,48		
	%cert./prev.:	3,25		3,55		3,55			2,71			3,79		3,01			
	Pagado:	13.100,00	57,25	6.650,00	29,06	6.650,00	0,00	0,00	6.450,00	28,19	0,00	2.850,00	3.600,00	9.780,90	42,75		
	%pag./prev.:	4,48		3,55		3,55			6,12			3,79	11,91	2,20			
7.9.11	Previsto:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Acciones de cooperación	Comprometido:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	%comp./prev.:	0,00		0,00		0,00			0,00			0,00		0,00			
	Certificado:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	%cert./prev.:	0,00		0,00		0,00			0,00			0,00		0,00			
	Pagado:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	%pag./prev.:	0,00		0,00		0,00			0,00			0,00		0,00			
TOTAL	Previsto:	153.470.499,10	60,00	92.082.289,00	36,00	26.295.000,00	65.787.230,00	61.388.210,10	24,00	16.912.952,00	25.780.256,00	14.695.002,10	102.313.808,00	40,00			
	Comprometido:	-236.205,27	8,21	143.438,80	-4,92	73.413,83	70.024,87	-382.644,07	13,13	27.925,55	22.241,23	-432.810,85	-2.675.600,50	91,79			
	%comp./prev.:	-0,16		0,16		0,28	0,11	-0,62		0,17	0,07	-2,95	-2,62				
	Certificado:	7.140.298,92	52,33	4.605.285,63	33,75	1.063.751,52	3.541.534,11	2.535.014,29	18,58	844.346,87	1.400.011,75	290.655,67	6.503.579,21	47,67			
	%cert./prev.:	4,65		5,00		4,05	5,38	4,13		4,99	4,70	1,98	6,36				
	Pagado:	11.503.620,96	84,31	6.622.759,82	48,54	1.566.347,12	5.056.412,70	4.880.861,14	35,77	1.531.311,41	2.286.034,74	1.063.514,99	2.140.258,17	15,69			
	%pag./prev.:	7,50		7,19		5,96	7,69	7,95		9,05	7,68	7,24	2,09				

Ejes / Medidas	Coste Total (1)=(2)+(13)	INVERSION Y FINANCIACION										GASTO PUBLICO			GASTO PRIVADO					
		TOTAL		SUBVENCIONES COMUNITARIAS			ADMINISTRACIONES NACIONALES				GASTO PUBLICO			GASTO PRIVADO						
		Total (2)=(4)+(8)	% (2)/(1) (3)	Total (4)=(6)+(7)	% (4)/(1) (5)	FEDER (6)	FEOGA (7)	Total (8)= (10)+(11) (+12)	% (8)/(1) (9)	Central (10)	Autonómica (11)	Local (12)	Total (13)	% (13)/(1) (14)						
7.5																				
FEOGA																				
Previsto:	182.742.640,00	60,00	65.787.288,00	36,00	0,00	65.787.288,00	0,00	16.912.952,00	18.510.970,00	8.434.288,00	73.097.141,00	40,00								
Comprometido:	237.611.242,89	47,40	65.787.260,50	27,69	0,00	65.787.260,50	0,00	16.912.952,00	18.464.202,50	11.466.450,83	124.980.377,06	52,60								
%comp./prev.:	130,03		100,00			100,00		100,00	99,75	135,95	170,98									
Certificado:	237.485.159,52	47,42	65.774.331,00	27,70	0,00	65.774.331,00	0,00	16.912.952,00	18.464.202,50	11.453.521,33	124.880.152,60	52,58								
%cert./prev.:	129,96		99,98			99,98		100,00	99,75	135,95	170,84									
Pagado:	237.485.159,52	47,42	65.774.331,00	27,70	0,00	65.774.331,00	0,00	16.912.952,00	18.464.202,50	11.453.521,33	124.880.152,60	52,58								
%pag./prev.:	129,96		99,98			99,98		100,00	99,75	135,95	170,84									
7.5.3																				
Previsto:	27.461.088,00	75,49	12.040.887,00	43,85	0,00	12.040.887,00	0,00	2.630.426,00	3.152.536,00	2.966.842,00	6.730.407,00	24,51								
Comprometido:	33.512.815,77	88,31	12.727.488,52	37,98	0,00	12.727.488,52	0,00	2.713.110,23	3.274.302,79	4.178.572,67	10.619.331,56	31,69								
%comp./prev.:	122,04		105,70			105,70		103,14	103,86	143,75	157,78									
Certificado:	33.512.815,77	88,31	12.727.488,52	37,98	0,00	12.727.488,52	0,00	2.713.110,23	3.274.302,79	4.178.572,67	10.619.331,56	31,69								
%cert./prev.:	122,04		105,70			105,70		103,14	103,86	143,75	157,78									
Pagado:	33.512.815,77	88,31	12.727.488,52	37,98	0,00	12.727.488,52	0,00	2.713.110,23	3.274.302,79	4.178.572,67	10.619.331,56	31,69								
%pag./prev.:	122,04		105,70			105,70		103,14	103,86	143,75	157,78									
7.5.4																				
Previsto:	16.212.571,13	81,87	7.546.222,00	46,55	0,00	7.546.222,00	0,00	1.962.896,00	2.005.451,80	1.758.015,00	2.939.996,33	18,13								
Comprometido:	20.821.456,62	89,84	8.097.428,56	38,89	0,00	8.097.428,56	0,00	2.046.544,42	2.151.241,80	2.246.174,27	6.280.067,57	30,16								
%comp./prev.:	128,43		107,30			107,30		104,26	107,27	127,77	213,61									
Certificado:	20.821.456,62	89,84	8.097.428,56	38,89	0,00	8.097.428,56	0,00	2.046.544,42	2.151.241,80	2.246.174,27	6.280.067,57	30,16								
%cert./prev.:	128,43		107,30			107,30		104,26	107,27	127,77	213,61									
Pagado:	20.821.456,62	89,84	8.097.428,56	38,89	0,00	8.097.428,56	0,00	2.046.544,42	2.151.241,80	2.246.174,27	6.280.067,57	30,16								
%pag./prev.:	128,43		107,30			107,30		104,26	107,27	127,77	213,61									
7.5.5																				
Previsto:	33.970.770,58	41,36	8.378.237,60	24,74	0,00	8.378.237,60	0,00	2.652.547,44	2.523.584,00	354.550,89	19.861.850,65	58,64								
Comprometido:	38.552.604,51	35,80	8.112.103,77	21,04	0,00	8.112.103,77	0,00	2.670.975,82	2.415.145,38	605.255,95	24.749.123,59	64,20								
%comp./prev.:	113,82		96,82			96,82		97,04	95,70	170,71	124,61									
Certificado:	38.552.604,51	35,80	8.112.103,77	21,04	0,00	8.112.103,77	0,00	2.670.975,82	2.415.145,38	605.255,95	24.749.123,59	64,20								
%cert./prev.:	113,82		96,82			96,82		97,04	95,70	170,71	124,61									
Pagado:	38.552.604,51	35,80	8.112.103,77	21,04	0,00	8.112.103,77	0,00	2.670.975,82	2.415.145,38	605.255,95	24.749.123,59	64,20								
%pag./prev.:	113,82		96,82			96,82		97,04	95,70	170,71	124,61									

a Fecha: 30/06/2009

Suma de los grupos

Ejes / Medidas	Coste Total (1)=(2)+(13)	INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN										GASTO PÚBLICO			GASTO PRIVADO		
		TOTAL		SUBVENCIONES COMUNITARIAS			ADMINISTRACIONES NACIONALES				GASTO PRIVADO						
		Total (2)=(4)+(8)	% (2)/(1) (3)	Total (4)=(6)+(7)	% (4)/(1) (5)	FEDER (6)	FEOGA (7)	Total (8)= (10)+(11) (12)	% (8)/(1) (9)	Central (10)	Autonómica (11)	Local (12)	Total (13)	% (13)/(1) (14)			
7.5.7	27.904.789,93	22.461.410,00	80,49	13.460.461,00	48,24	0,00	13.460.461,00	32,28	3.395.359,00	3.539.359,00	2.066.250,00	5.443.379,93	19,51				
Valor. Patrim. Cultural y arquitectónico	33.727.148,20	23.035.229,82	68,30	13.350.060,11	39,58	0,00	13.350.060,11	28,72	3.372.792,27	3.423.577,16	2.888.800,28	10.691.918,38	31,70				
%comp./prev.:	120,87	102,55		99,18			107,60		99,34	96,73	139,81	196,42					
Certificado:	33.727.148,20	23.035.229,82	68,30	13.350.060,11	39,58	0,00	13.350.060,11	28,72	3.372.792,27	3.423.577,16	2.888.800,28	10.691.918,38	31,70				
%cert./prev.:	120,87	102,55		99,18			107,60		99,34	96,73	139,81	196,42					
Pagado:	33.727.148,20	23.035.229,82	68,30	13.350.060,11	39,58	0,00	13.350.060,11	28,72	3.372.792,27	3.423.577,16	2.888.800,28	10.691.918,38	31,70				
%pag./prev.:	120,87	102,55		99,18			107,60		99,34	96,73	139,81	196,42					
7.5.8	52.225.893,17	22.686.978,79	43,44	14.227.837,68	27,24	0,00	14.227.837,68	16,20	3.975.771,49	3.688.462,39	794.907,23	29.538.714,38	56,56				
Turismo rural	68.983.581,42	20.895.243,17	30,29	12.945.304,79	18,77	0,00	12.945.304,79	11,52	3.651.487,94	3.403.219,01	895.231,43	48.088.336,25	69,71				
%comp./prev.:	132,09	92,10		90,99			90,99		91,84	92,27	112,62	162,80					
Certificado:	68.857.498,05	20.868.384,17	30,31	12.932.375,29	18,78	0,00	12.932.375,29	11,53	3.651.487,94	3.403.219,01	882.301,93	47.988.113,88	69,69				
%cert./prev.:	131,85	91,99		90,89			90,89		91,84	92,27	112,62	162,46					
Pagado:	68.857.498,05	20.868.384,17	30,31	12.932.375,29	18,78	0,00	12.932.375,29	11,53	3.651.487,94	3.403.219,01	882.301,93	47.988.113,88	69,69				
%pag./prev.:	131,85	91,99		90,89			90,89		91,84	92,27	112,62	162,46					
7.5.9	16.451.582,04	7.971.505,53	48,45	4.638.923,00	28,19	0,00	4.638.923,00	20,25	1.237.621,53	1.788.656,00	326.305,00	8.483.076,51	51,55				
Otras inversiones	33.308.479,86	8.970.881,81	26,93	5.077.460,00	15,24	0,00	5.077.460,00	11,89	1.486.595,03	1.971.057,10	435.569,68	24.337.798,05	73,07				
%comp./prev.:	202,43	112,53		109,45			109,45		120,12	111,44	133,49	286,90					
Certificado:	33.308.479,86	8.970.881,81	26,93	5.077.460,00	15,24	0,00	5.077.460,00	11,69	1.486.595,03	1.971.057,10	435.569,68	24.337.798,05	73,07				
%cert./prev.:	202,43	112,53		109,45			109,45		120,12	111,44	133,49	286,90					
Pagado:	33.308.479,86	8.970.881,81	26,93	5.077.460,00	15,24	0,00	5.077.460,00	11,69	1.486.595,03	1.971.057,10	435.569,68	24.337.798,05	73,07				
%pag./prev.:	202,43	112,53		109,45			109,45		120,12	111,44	133,49	286,90					
7.5.10	2.152.246,90	2.138.653,60	99,38	1.365.789,72	63,46	0,00	1.365.789,72	35,92	341.920,54	401.989,28	29.154,06	13.393,30	0,62				
Formación y empleo	2.071.016,56	2.047.790,61	98,88	1.304.828,79	63,00	0,00	1.304.828,79	35,87	330.333,13	387.200,82	25.427,87	23.225,95	1,12				
%comp./prev.:	96,23	95,74		95,54			95,54		96,61	96,32	87,22	173,41					
Certificado:	2.071.016,56	2.047.790,61	98,88	1.304.828,79	63,00	0,00	1.304.828,79	35,87	330.333,13	387.200,82	25.427,87	23.225,95	1,12				
%cert./prev.:	96,23	95,74		95,54			95,54		96,61	96,32	87,22	173,41					
Pagado:	2.071.016,56	2.047.790,61	98,88	1.304.828,79	63,00	0,00	1.304.828,79	35,87	330.333,13	387.200,82	25.427,87	23.225,95	1,12				
%pag./prev.:	96,23	95,74		95,54			95,54		96,61	96,32	87,22	173,41					

Ejes / Medidas	Coste Total (1)=(2)+(13)	INVERSION Y FINANCIACION										GASTO PUBLICO			GASTO PRIVADO		
		TOTAL		SUBVENCIONES COMUNITARIAS			ADMINISTRACIONES NACIONALES				Local (12)	Total (13)	% (13)/(1) (14)				
		Total (2)=(4)+(8)	% (2)/(1) (3)	Total (4)=(6)+(7)	% (4)/(1) (5)	FEDER (6)	FEOGA (7)	Total (8)= (10)+(11) + (12)	% (8)/(1) (9)	Central (10)				Autonómica (11)			
7.5.11	6.480.688,25	6.374.585,35	98,66	4.128.931,00	63,91	0,00	4.128.931,00	0,00	4.128.931,00	616.419,00	1.430.951,53	136.263,82	86.322,90	1,34			
Acciones de cooperación	6.634.139,95	6.443.566,24	97,13	4.172.575,96	62,90	0,00	4.172.575,96	0,00	4.172.575,96	641.113,16	1.438.458,44	191.418,68	190.573,71	2,87			
%comp./prev.:	102,68	101,08		101,06			101,06		101,06	104,01	100,52	96,55	220,77				
Certificado:	6.634.139,95	6.443.566,24	97,13	4.172.575,96	62,90	0,00	4.172.575,96	0,00	4.172.575,96	641.113,16	1.438.458,44	191.418,68	190.573,71	2,87			
%cert./prev.:	102,68	101,08		101,06			101,06		101,06	104,01	100,52	96,55	220,77				
Pagado:	6.634.139,95	6.443.566,24	97,13	4.172.575,96	62,90	0,00	4.172.575,96	0,00	4.172.575,96	641.113,16	1.438.458,44	191.418,68	190.573,71	2,87			
%pag./prev.:	102,68	101,08		101,06			101,06		101,06	104,01	100,52	96,55	220,77				
7.9	73.041.667,10	43.925.000,10	60,00	26.236.000,00	36,00	26.236.000,00	0,00	26.236.000,00	0,00	0,00	11.269.786,00	6.260.714,10	29.216.667,00	40,00			
FEDER	111.513.081,88	43.996.512,67	39,45	26.236.353,24	23,53	26.236.353,24	0,00	26.236.353,24	0,00	17.760.159,43	11.240.164,58	6.519.994,85	67.516.568,21	60,55			
%comp./prev.:	152,67	100,39		99,78		99,78		99,78		101,31	98,74	104,14	231,09				
Certificado:	111.513.081,88	43.996.512,67	39,45	26.236.353,24	23,53	26.236.353,24	0,00	26.236.353,24	0,00	17.760.159,43	11.240.164,58	6.519.994,85	67.516.568,21	60,55			
%cert./prev.:	152,67	100,39		99,78		99,78		99,78		101,31	98,74	104,14	231,09				
Pagado:	111.513.081,88	43.996.512,67	39,45	26.236.353,24	23,53	26.236.353,24	0,00	26.236.353,24	0,00	17.760.159,43	11.240.164,58	6.519.994,85	67.516.568,21	60,55			
%pag./prev.:	152,67	100,39		99,78		99,78		99,78		101,31	98,74	104,14	231,09				
7.9.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Adquisición de competencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
%comp./prev.:	0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00				
Certificado:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
%cert./prev.:	0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00				
Pagado:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
%pag./prev.:	0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00				
7.9.2	22.650.134,00	22.400.417,00	98,90	14.507.417,03	64,05	14.507.417,03	0,00	14.507.417,03	0,00	7.892.996,97	5.969.602,40	1.923.397,57	249.777,00	1,10			
Gestión del plan y asistencias técnicas	22.463.494,28	22.309.145,87	99,31	14.380.725,17	64,02	14.380.725,17	0,00	14.380.725,17	0,00	7.928.420,70	6.016.410,73	1.912.009,97	154.348,41	0,69			
%comp./prev.:	99,18	99,59		99,13		99,13		99,13		100,45	100,78	98,41	61,79				
Certificado:	22.463.494,28	22.309.145,87	99,31	14.380.725,17	64,02	14.380.725,17	0,00	14.380.725,17	0,00	7.928.420,70	6.016.410,73	1.912.009,97	154.348,41	0,69			
%cert./prev.:	99,18	99,59		99,13		99,13		99,13		100,45	100,78	98,41	61,79				
Pagado:	22.463.494,28	22.309.145,87	99,31	14.380.725,17	64,02	14.380.725,17	0,00	14.380.725,17	0,00	7.928.420,70	6.016.410,73	1.912.009,97	154.348,41	0,69			
%pag./prev.:	99,18	99,59		99,13		99,13		99,13		100,45	100,78	98,41	61,79				

Ejes / Medidas	Coste Total (1)=(2)+(13)	INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN											GASTO PÚBLICO		GASTO PRIVADO	
		TOTAL		SUBVENCIONES COMUNITARIAS			ADMINISTRACIONES NACIONALES					Total (13)	% (13)/(1) (14)			
		Total (2)=(4)+(8)	% (2)/(1) (3)	Total (4)=(6)+(7)	% (4)/(1) (5)	FEDER (6)	FEOGA (7)	Total (8)= (10)+(11) +(12)	% (8)/(1) (9)	Central (10)	Autonómica (11)			Local (12)		
7.9.3	1.870.638,00	1.343.448,00	71,82	617.034,00	32,99	617.034,00	0,00	617.034,00	0,00	183.669,00	542.846,00	527.190,00	28,18	527.190,00	28,18	
Servicios a la población	1.902.031,79	1.441.620,03	75,79	651.481,72	34,25	651.481,72	0,00	651.481,72	0,00	201.094,30	589.044,01	460.411,76	24,21	460.411,76	24,21	
%comp./prev.:	101,68	107,31		105,58		105,58		105,58		109,55	108,51	87,33		87,33		
Certificado:	1.902.031,79	1.441.620,03	75,79	651.481,72	34,25	651.481,72	0,00	651.481,72	0,00	201.094,30	589.044,01	460.411,76	24,21	460.411,76	24,21	
%cert./prev.:	101,68	107,31		105,58		105,58		105,58		109,55	108,51	87,33		87,33		
Pagado:	1.902.031,79	1.441.620,03	75,79	651.481,72	34,25	651.481,72	0,00	651.481,72	0,00	201.094,30	589.044,01	460.411,76	24,21	460.411,76	24,21	
%pag./prev.:	101,68	107,31		105,58		105,58		105,58		109,55	108,51	87,33		87,33		
7.9.5	196.074,00	55.740,10	28,43	40.167,00	20,49	40.167,00	0,00	40.167,00	0,00	11.808,01	3.764,53	140.333,00	71,57	140.333,00	71,57	
Valoración de productos locales	190.176,23	55.740,10	29,31	40.167,56	21,12	40.167,56	0,00	40.167,56	0,00	11.808,01	3.764,53	134.436,13	70,69	134.436,13	70,69	
%comp./prev.:	96,99	100,00		100,00		100,00		100,00		99,99	99,99	95,80		95,80		
Certificado:	190.176,23	55.740,10	29,31	40.167,56	21,12	40.167,56	0,00	40.167,56	0,00	11.808,01	3.764,53	134.436,13	70,69	134.436,13	70,69	
%cert./prev.:	96,99	100,00		100,00		100,00		100,00		99,99	99,99	95,80		95,80		
Pagado:	190.176,23	55.740,10	29,31	40.167,56	21,12	40.167,56	0,00	40.167,56	0,00	11.808,01	3.764,53	134.436,13	70,69	134.436,13	70,69	
%pag./prev.:	96,99	100,00		100,00		100,00		100,00		99,99	99,99	95,80		95,80		
7.9.6	46.563.886,16	19.011.544,16	40,83	10.533.450,66	22,62	10.533.450,66	0,00	8.478.093,50	18,21	4.900.669,11	3.577.424,39	27.552.342,00	59,17	27.552.342,00	59,17	
PYMES y servicios	84.765.103,04	19.062.790,63	22,49	10.485.924,83	12,37	10.485.924,83	0,00	8.576.865,80	10,12	4.781.616,10	3.795.249,70	65.702.312,41	77,51	65.702.312,41	77,51	
%comp./prev.:	182,04	100,27		99,55		99,55		101,17		97,57	108,09	238,46		238,46		
Certificado:	84.765.103,04	19.062.790,63	22,49	10.485.924,83	12,37	10.485.924,83	0,00	8.576.865,80	10,12	4.781.616,10	3.795.249,70	66.702.312,41	77,51	66.702.312,41	77,51	
%cert./prev.:	182,04	100,27		99,55		99,55		101,17		97,57	108,09	238,46		238,46		
Pagado:	84.765.103,04	19.062.790,63	22,49	10.485.924,83	12,37	10.485.924,83	0,00	8.576.865,80	10,12	4.781.616,10	3.795.249,70	66.702.312,41	77,51	66.702.312,41	77,51	
%pag./prev.:	182,04	100,27		99,55		99,55		101,17		97,57	108,09	238,46		238,46		
7.9.7	1.023.588,94	721.206,94	70,46	409.642,31	40,02	409.642,31	0,00	311.564,63	30,44	128.510,49	183.054,14	302.382,00	29,54	302.382,00	29,54	
Valor. Patrim. Cultural y arquitectónico	1.435.598,84	859.011,91	59,84	503.153,67	35,05	503.153,67	0,00	365.858,24	24,79	154.967,49	200.890,75	576.586,93	40,16	576.586,93	40,16	
%comp./prev.:	140,25	119,11		122,83		122,83		114,22		120,59	109,74	190,68		190,68		
Certificado:	1.435.598,84	859.011,91	59,84	503.153,67	35,05	503.153,67	0,00	365.858,24	24,79	154.967,49	200.890,75	576.586,93	40,16	576.586,93	40,16	
%cert./prev.:	140,25	119,11		122,83		122,83		114,22		120,59	109,74	190,68		190,68		
Pagado:	1.435.598,84	859.011,91	59,84	503.153,67	35,05	503.153,67	0,00	365.858,24	24,79	154.967,49	200.890,75	576.586,93	40,16	576.586,93	40,16	
%pag./prev.:	140,25	119,11		122,83		122,83		114,22		120,59	109,74	190,68		190,68		

Ejes / Medidas	Coste Total (1)=(2)+(13)	INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN										GASTO PÚBLICO		GASTO PRIVADO	
		TOTAL		SUBVENCIONES COMUNITARIAS			ADMINISTRACIONES NACIONALES				Local (12)	Total (13)	% (13)/(1) (14)		
		Total (2)=(4)+(8)	% (2)/(1) (3)	Total (4)=(6)+(7)	% (4)/(1) (5)	FEDER (6)	FEOGA (7)	Total (8)=(10)+(11)+(12)	% (8)/(1) (9)	Central (10)				Autonómica (11)	
7.9.9	737.285,00	262.642,00	39,89	187.289,00	25,40	187.289,00	0,00	0,00	105.353,00	14,29	0,00	75.126,00	30.227,00	444.643,00	60,31
Otras inversiones	756.677,70	266.204,13	35,44	174.900,29	23,11	174.900,29	0,00	0,00	93.303,84	12,33	0,00	74.267,95	19.035,89	488.473,57	64,56
%comp./prev..	102,63	91,65		93,39		93,39			88,56			98,86	62,98	109,86	
Certificado:	756.677,70	266.204,13	35,44	174.900,29	23,11	174.900,29	0,00	0,00	93.303,84	12,33	0,00	74.267,95	19.035,89	488.473,57	64,56
%cert./prev..	102,63	91,65		93,39		93,39			88,56			98,86	62,98	109,86	
Pagado:	756.677,70	266.204,13	35,44	174.900,29	23,11	174.900,29	0,00	0,00	93.303,84	12,33	0,00	74.267,95	19.035,89	488.473,57	64,56
%pag./prev..	102,63	91,65		93,39		93,39			88,56			98,86	62,98	109,86	
7.9.11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones de cooperación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
%comp./prev..	0,00	0,00		0,00		0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	
Certificado:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
%cert./prev..	0,00	0,00		0,00		0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	
Pagado:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
%pag./prev..	0,00	0,00		0,00		0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	
TOTAL	255.784.307,10	153.470.499,10	60,00	92.082.289,00	36,00	65.787.289,00	0,00	61.388.270,10	24,00	16.912.952,00	10,00	28.790.256,00	14.695.007,10	102.313.808,00	40,00
Comprometido:	349.124.324,77	196.627.378,50	44,86	92.023.613,74	26,36	65.787.289,00	0,00	64.603.764,76	18,50	16.912.952,00	10,00	29.704.367,08	17.986.446,68	192.496.946,27	55,14
%comp./prev..	136,49	102,06		99,94		99,78		105,24		100,00		99,75	122,40	188,14	
Certificado:	348.966.241,40	156.801.519,50	44,87	92.010.684,24	26,36	65.774.331,00	0,00	64.590.835,26	18,51	16.912.952,00	10,00	29.704.367,08	17.973.516,18	192.386.721,90	55,13
%cert./prev..	136,44	102,04		99,92		99,78		105,22		100,00		99,75	122,31	188,05	
Pagado:	348.666.241,40	156.801.519,50	44,87	92.010.684,24	26,36	65.774.331,00	0,00	64.590.835,26	18,51	16.912.952,00	10,00	29.704.367,08	17.973.516,18	192.386.721,90	55,13
%pag./prev..	136,44	102,04		99,92		99,78		105,22		100,00		99,75	122,31	188,05	

DOCUMENTO N° 2

Bruselas, 18/2/2009
C(2009) 1128 finalNO DESTINADO A PUBLICACIÓN

DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 18/2/2009

por la que se modifican las decisiones enumeradas en Anexo en relación con la prórroga de la fecha final de elegibilidad de los gastos efectuados en el marco de los documentos únicos de programación del Objetivo 2 y de Fuera de Objetivo 1, así como de los programas operativos en el marco de los Objetivos 1 y 3, así como de los programas de iniciativa comunitaria URBAN y LEADER + en España,

2000ES161PO002	2000ES162DO005	2000ES060PC011
2000ES161PO003	2000ES162DO006	2000ES060PC013
2000ES161PO004	2000ES162DO007	2000ES061PO028
2000ES161PO005	2000ES162DO008	2000ES053PO301
2000ES161PO006	2001ES160PC001	2000ES053PO302
2000ES161PO007	2001ES160PC002	2000ES053PO303
2000ES161PO008	2001ES160PC003	2000ES053PO304
2000ES161PO009	2001ES160PC004	2000ES053PO305
2000ES161PO010	2001ES160PC005	2000ES053PO306
2000ES161PO011	2001ES160PC006	2000ES053PO307
2000ES161PO012	2001ES160PC007	2000ES053PO310
2000ES161PO013	2001ES160PC008	2000ES053PO311
2000ES161PO014	2001ES160PC009	2000ES053PO312
2000ES161PO015	2001ES160PC010	2000ES053PO313
2000ES161PO016	2000ES141PO001	2000ES053PO315
2000ES161PO017	2000ES14FDO001	2000ES051PO014
2000ES161PO029	2000ES060PC001	2000ES051PO015
2000ES162DO002	2000ES060PC002	2000ES051PO016
2000ES162DO003	2000ES060PC005	2000ES051PO017
2000ES162DO004	2000ES060PC008	

(EL TEXTO EN LENGUA ESPAÑOLA ES EL ÚNICO AUTÉNTICO)

DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 18/2/2009

por la que se modifican las decisiones enumeradas en Anexo en relación con la prórroga de la fecha final de elegibilidad de los gastos efectuados en el marco de los documentos únicos de programación del Objetivo 2 y de Fuera de Objetivo 1, así como de los programas operativos en el marco de los Objetivos 1 y 3, así como de los programas de iniciativa comunitaria URBAN y LEADER + en España,

2000ES161PO002	2000ES162DO005	2000ES060PC011
2000ES161PO003	2000ES162DO006	2000ES060PC013
2000ES161PO004	2000ES162DO007	2000ES061PO028
2000ES161PO005	2000ES162DO008	2000ES053PO301
2000ES161PO006	2001ES160PC001	2000ES053PO302
2000ES161PO007	2001ES160PC002	2000ES053PO303
2000ES161PO008	2001ES160PC003	2000ES053PO304
2000ES161PO009	2001ES160PC004	2000ES053PO305
2000ES161PO010	2001ES160PC005	2000ES053PO306
2000ES161PO011	2001ES160PC006	2000ES053PO307
2000ES161PO012	2001ES160PC007	2000ES053PO310
2000ES161PO013	2001ES160PC008	2000ES053PO311
2000ES161PO014	2001ES160PC009	2000ES053PO312
2000ES161PO015	2001ES160PC010	2000ES053PO313
2000ES161PO016	2000ES141PO001	2000ES053PO315
2000ES161PO017	2000ES14FDO001	2000ES051PO014
2000ES161PO029	2000ES060PC001	2000ES051PO015
2000ES162DO002	2000ES060PC002	2000ES051PO016
2000ES162DO003	2000ES060PC005	2000ES051PO017
2000ES162DO004	2000ES060PC008	

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el Reglamento (CE) No 1260/1999 del Consejo, de 21 de Junio de 1999, por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales¹, y en particular su artículo 30 apartado 2,

¹ DO L 161, 26.6.1999, p. 1.

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante las decisiones enumeradas en Anexo a la presente Decisión, la Comisión aprobó la ayuda estructural comunitaria a los documentos únicos de programación del Objetivo 2 y de Fuera del Objetivo 1, así como a los programas operativos de los Objetivos 1 y 2, así como a los programas de iniciativa comunitaria URBAN y LEADER + en España.
- (2) Con antelación a la fecha final de elegibilidad de los gastos, España presentó a la Comisión una serie de solicitudes debidamente justificadas, a fin de prorrogar la fecha final de elegibilidad de los gastos relativos a las formas de intervención enumeradas en el Anexo a la presente Decisión hasta el 30 de junio de 2009. Con carácter previo a dicha presentación, las solicitudes habían sido aprobadas por los respectivos Comités de Seguimiento.
- (3) Con arreglo a lo previsto en el párrafo segundo del apartado 2 del artículo 14 del Reglamento (CE) No 1260/1999, España ha justificado sus solicitudes sobre la base de los cambios significativos acaecidos en la situación socioeconómica y en el mercado de trabajo. Dichas justificaciones pueden ser aceptadas al haber demostrado claramente el Estado Miembro los efectos que ha provocado la actual crisis financiera sin precedentes en la situación socioeconómica y en el mercado de trabajo, la cual ha inducido una ralentización en el ritmo de ejecución de los programas a que se refieren las solicitudes. Por consiguiente, es adecuado prorrogar la fecha final de elegibilidad según lo solicitado.
- (4) Procede modificar en consecuencia las decisiones enumeradas en Anexo a la presente Decisión.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

La segunda y tercera frases del artículo 5 de las Decisiones a que se refieren los números 1 a 36 y 44 a 59 del Anexo de la presente Decisión quedan substituidas por el texto siguiente:

"La fecha final de elegibilidad de los gastos queda fijada en el 30 de junio de 2009, incluidos los gastos efectuados por los organismos que conceden ayudas de acuerdo con lo indicado en la letra l) del artículo 9 del Reglamento (CE) nº 1260/1999."

Artículo 2

El segundo párrafo del artículo 3 de las Decisiones a que se refieren los números 37 a 42 del Anexo de la presente Decisión queda substituido por el texto siguiente:

"La fecha final de elegibilidad de los gastos queda fijada en el 30 de junio de 2009".

Artículo 3

La segunda y tercera frases del artículo 4 de la Decisión a que se refiere el número 43 del Anexo de la presente Decisión, quedan substituidas por el texto siguiente:

"La fecha final de elegibilidad de los gastos queda fijada en el 30 de junio de 2009, incluidos los gastos efectuados por los organismos que conceden ayudas de acuerdo con lo indicado en la letra l) del artículo 9 del Reglamento (CE) nº 1260/1999."

Artículo 4

El destinatario de la presente Decisión será el Reino de España.

Hecho en Bruselas, 18/2/2009

*Por la Comisión
Danuta Hübner
Miembro de la Comisión*

ANEXO

Lista de las Decisiones a que se refiere la presente Decisión.

No	CCI	Decisión Inicial	Fecha	Ultima Decisión de Modificación	Fecha	Tipo de intervención	Objetivo	Título sucinto	Dirección General Jefe de Fila	Artículo a que se refiere la fecha final
1	2000ES161PO002	C (2001) 244	07/03/2001	C (2006)5157	24/10/2006	Programa Operativo	1	Cantabria	Política Regional	Art.5
2	2000ES161PO003	C (2000) 3965	29/12/2000	C (2007)1782	16/04/2007	Programa Operativo	1	Andalucía	Política Regional	Art.5
3	2000ES161PO004	C (2001) 224	15/02/2001	C (2006)5643	17/11/2006	Programa Operativo	1	Asturias	Política Regional	Art.5
4	2000ES161PO005	C (2001) 228	22/02/2001	C (2008)2672	10/06/2008	Programa Operativo	1	Canarias	Política Regional	Art.5
5	2000ES161PO006	C (2001) 525	13/03/2001	C (2006)7293	28/12/2006	Programa Operativo	1	Castilla-La Mancha	Política Regional	Art.5
6	2000ES161PO007	C (2001) 248	22/02/2001	C (2006)1100	23/03/2006	Programa Operativo	1	Castilla y León	Política Regional	Art.5
7	2000ES161PO008	C (2000) 4265	29/12/2000	C (2006)3595	02/08/2006	Programa Operativo	1	Ceuta	Política Regional	Art.5
8	2000ES161PO009	C (2001) 249	07/03/2001	C (2006)6728	11/12/2006	Programa Operativo	1	Comunidad Valenciana	Política Regional	Art.5
9	2000ES161PO010	C (2000) 4272	29/12/2000	C (2006)6664	11/12/2006	Programa Operativo	1	Extremadura	Política Regional	Art.5
10	2000ES161PO011	C (2001) 246	07/03/2001	C (2006)5567	15/11/2006	Programa Operativo	1	Galicia	Política Regional	Art.5
11	2000ES161PO012	C (2000) 4263	29/12/2000	C (2007)551	16/02/2007	Programa Operativo	1	Melilla	Política Regional	Art.5
12	2000ES161PO013	C (2000) 4264	29/12/2000	C (2006)5980	29/11/2006	Programa Operativo	1	Murcia	Política Regional	Art.5

13	2000ES161PO014	C (2001) 227	15/02/2001	C (2006)3797	16/08/2006	Programa Operativo	1	Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo	Política Regional	Art.5
14	2000ES161PO015	C (2001) 284	26/02/2001	C (2008)8932	22/12/2008	Programa Operativo	1	Investigación, Desarrollo e Innovación	Política Regional	Art.5
15	2000ES161PO016	C (2001) 226	15/02/2001	C (2006)4872	09/10/2006	Programa Operativo	1	Local	Política Regional	Art.5
16	2000ES161PO017	C (2001) 264	16/03/2001	C (2008)8721	17/12/2008	Programa Operativo	1	Asistencia Técnica	Política Regional	Art.5
17	2000ES161PO029	C (2001) 3853	13/12/2001	C (2006)4883	11/10/2006	Programa Operativo	1	Sociedad de la Información	Política Regional	Art.5
18	2000ES162DO002	C (2001) 231	15/02/2001	C (2006)5361	31/10/2006	Documento único de programación	2	Aragón	Política Regional	Art.5
19	2000ES162DO003	C (2001) 229	15/02/2001	C (2006)5568	15/11/2006	Documento único de programación	2	Baleares	Política Regional	Art.5
20	2000ES162DO004	C (2001) 225	15/02/2001	C (2008) 689	14/02/2008	Documento único de programación	2	Cataluña	Política Regional	Art.5
21	2000ES162DO005	C (2001) 250	07/03/2001	C (2005)5848	20/12/2005	Documento único de programación	2	La Rioja	Política Regional	Art.5
22	2000ES162DO006	C (2001) 251	07.03.2001	C (2007)1575	02/04/2007	Documento único de programación	2	Madrid	Política Regional	Art.5
23	2000ES162DO007	C (2001) 230	15/02/2001	C (2006)5350	31/10/2006	Documento único de programación	2	Navarra	Política Regional	Art.5
24	2000ES162DO008	C (2001) 252	07/03/2001	C (2006)7062	19/12/2006	Documento único de programación	2	País Vasco	Política Regional	Art.5
25	2001ES160PC001	C (2001) 3549	22/11/2001	C (2004)4908	08/12/2004	Programa de iniciativa comunitaria URBAN		San Cristóbal de La Laguna	Política Regional	Art.5

26	2001ES160PC002	C (2001) 2777	03/12/2001	C (2006)5472	09/11/2006	Programa de iniciativa comunitaria URBAN		Pamplona	Política Regional	Art.5
27	2001ES160PC003	C (2001) 3535	22/11/2001	C (2004)5707	24/12/2004	Programa de iniciativa comunitaria URBAN		Ourense	Política Regional	Art.5
28	2001ES160PC004	C (2001) 2776	22/11/2001	C (2006)5644	17/11/2006	Programa de iniciativa comunitaria URBAN		Gijón	Política Regional	Art.5
29	2001ES160PC005	C (2001) 2806	22/11/2001	C (2006)6401	01/12/2006	Programa de iniciativa comunitaria URBAN		Teruel	Política Regional	Art.5
30	2001ES160PC006	C (2001) 2836	22/11/2001	C (2006)5565	15/11/2006	Programa de iniciativa comunitaria URBAN		Sant Adrià del Besòs	Política Regional	Art.5
31	2001ES160PC007	C (2001) 3536	23/11/2001	C (2006)6541	07/12/2006	Programa de iniciativa comunitaria URBAN		Jaén	Política Regional	Art.5
32	2001ES160PC008	C (2001) 3499	22/11/2001	C (2006)5496	10/11/2006	Programa de iniciativa comunitaria URBAN		San Sebastián-Pasajes	Política Regional	Art.5
33	2001ES160PC009	C (2001) 3497	22/11/2001	C (2006)6665	11/12/2006	Programa de iniciativa comunitaria URBAN		Cáceres	Política Regional	Art.5

34	2001ES160PC010	C (2001) 2837	03/12/2001	C (2006)5594	16/11/2006	Programa de iniciativa comunitaria URBAN			Granada	Política Regional	Art.5
35	2000ES141PO001	C (2000) 2879	30/10/2000	C (2007)1243	14/03/2007	Programa Operativo	1		Pesca	Asuntos Marítimos y Pesca	Art.5
36	2000ES14FDO001	C (2000) 2876	30/10/2000	C (2007)1241	14/03/2007	Documento único de programación			Pesca	Asuntos Marítimos y Pesca	Art.5
37	2000ES060PC001	C (2001) 1245	18/05/2001	C (2008)4960	5/9/2008	Programa de iniciativa comunitaria LEADER			LEADER + Nacional	Agricultura y Desarrollo Rural	Art. 3
38	2000ES060PC002	C (2001) 2158	5/09/2001	C (2006)4108	6/9/2006	Programa de iniciativa comunitaria LEADER	1		LEADER + Andalucía	Agricultura y Desarrollo Rural	Art. 3
39	2000ES060PC005	C (2001) 2177	20/08/2001	C (2008)4820	24/9/2008	Programa de iniciativa comunitaria LEADER	1		LEADER + Canarias	Agricultura y Desarrollo Rural	Art. 3
40	2000ES060PC008	C (2001) 2176	20/08/2001	C (2006)3578	1/08/2006	Programa de iniciativa comunitaria LEADER	1		LEADER + Castilla y León	Agricultura y Desarrollo Rural	Art. 3
41	2000ES060PC011	C (2001) 2179	20/08/2001	C (2008)4600	20/08/2008	Programa de iniciativa comunitaria LEADER	1		LEADER + Galicia	Agricultura y Desarrollo Rural	Art. 3
42	2000ES060PC013	C (2001) 2178	20/08/2001	C (2005)5548	13/12/2005	Programa de iniciativa comunitaria LEADER			LEADER + La Rioja	Agricultura y Desarrollo Rural	Art. 3

43	2000ES061PO028	C(2001)271	21/02/2001	C(2007)1783	16/04/2007	Programa Operativo	1	PO Mejora de Estructuras	Agricultura y Desarrollo Rural	Art. 4
44	2000ES053PO301	C(2000)2418	9/11/2000	C(2004)4913	8/12/2004	Programa Operativo	3	Aragón	Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades	Art.5
45	2000ES053PO302	C(2000)2419	9/11/2000	C(2007)229	22/01/2007	Programa Operativo	3	Baleares	Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades	Art.5
46	2000ES053PO303	C(2000)2417	9/11/2000	C(2007)6841	20/12/2007	Programa Operativo	3	Cataluña	Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades	Art.5
47	2000ES053PO304	C(2000)2420	9/11/2000	C(2006)6546	7/12/2006	Programa Operativo	3	Comunidad de Madrid	Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades	Art.5
48	2000ES053PO305	C(2000)2421	9/11/2000	C(2007)132	12/01/2007	Programa Operativo	3	Navarra	Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades	Art.5
49	2000ES053PO306	C(2000)24222	9/11/2000	C(2007)332	29/01/2007	Programa Operativo	3	Pais Vasco	Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades	Art.5

50	2000ES053PO307	C(2000)2423	9/11/2000	C(2007)333	29/01/2007	Programa Operativo	3	La Rioja	Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades	Art.5
51	2000ES053PO310	C(2000)2424	9/11/2000	C(2007)3870	7/08/2007	Programa Operativo	3	Sistema de formación profesional	Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades	Art.5
52	2000ES053PO311	C(2001)100	23/01/2001	C(2006)7011	18/12/2006	Programa Operativo	3	Iniciativa empresarial y formación continua	Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades	Art.5
53	2000ES053PO312	C(2001)26	16/01/2001	C(2007)227	22/01/2007	Programa Operativo	3	Lucha contra la discriminación	Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades	Art.5
54	2000ES053PO313	C(2001)30	16/01/2001	C(2006)7009	18/12/2006	Programa Operativo	3	Fomento del Empleo	Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades	Art.5
55	2000ES053PO315	C(2001)28	16/01/2001			Programa Operativo	3	Asistencia técnica de la Autoridad de Gestión	Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades	Art.5

56	2000ES05IPO014	C(2001)27	16/01/2001	C(2007)3871	7/08/2007	Programa Operativo	I	Sistema de formación profesional	Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades	Art.5
57	2000ES05IPO015	C(2001)24	16/01/2001	C(2006)7013	18/12/2006	Programa Operativo	I	Iniciativa empresarial y formación continua	Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades	Art.5
58	2000ES05IPO016	C(2001)575	16/03/2001	C(2007)336	29/01/2007	Programa Operativo	I	Lucha contra la discriminación	Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades	Art.5
59	2000ES05IPO017	C(2001)29	16/01/2001	C(2006)7012	18/12/2006	Programa Operativo	I	Fomento del Empleo	Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades	Art.5

DOCUMENTO N° 3

PROYECTOS

	75.3	75.4	75.5	75.7	75.8	75.9	75.10	75.11	Total 7.5	79.2	79.3	79.5	79.6	79.7	79.9	79.11	Total 7.9	TOTAL	
Méridas																			
Número de																			
Proyectos aprobados	431	297	348	891	413	317	197	255	3149	591	25	6	499	29	35		1185	4334	
Proyectos en curso																	0	0	
Proyectos terminados	431	297	348	891	413	317	197	255	3149	591	25	6	499	29	36		1185	4334	

BENEFICIARIOS PROMOTORES DE PROYECTOS

	75.3	75.4	75.5	75.7	75.8	75.9	75.10	75.11	Total 7.5	79.2	79.3	79.5	79.6	79.7	79.9	79.11	Total 7.9	TOTAL	
Méridas																			
Número de																			
Hombres		8	86	151	87	12		324			1	124					125	449	
Mujeres	2	2	22	76	90	4	1	197			2	109					111	308	
Societarias Civiles o Mercantiles	10	8	79	128	106	44	4	379			2	214	1	2			219	568	
Entidades Públicas	270	184	14	242	26	37	13	786		17	8	24	3				52	838	
Asociaciones o Fundaciones	63	34	45	91	23	79	46	418		33	5	1	7	3	14		63	481	
Coop. S.A.T. SAI, etc.	2		43	1	2	3	3	54					8				8	62	
TOTAL	347	296	289	689	314	179	67	2169		33	23	6	470	28	19	0	579	2796	

EFFECTO MULTIPLICADOR (aportación privada/gasto público total)

Indicador	75.3	75.4	75.5	75.7	75.8	75.9	75.10	75.11	Total 7.5	79.2	79.3	79.5	79.6	79.7	79.9	79.11	Total 7.9	TOTAL	
Méridas																			
Efecto multiplicador (con dos decimales)	0.46	0.43	1.79	0.46	2.30	2.71	0.01	0.53	1.11	0.01	0.32	2.41	3.45	0.67	1.82		1.53	1.23	

Empleo

Indicadores	Méridas		75.3	75.4	75.5	75.7	75.8	75.9	75.10	75.11	Total 7.5	79.2	79.3	79.5	79.6	79.7	79.9	79.11	Total 7.9	TOTAL
	Hombres	Mujeres																		
Nº de empleos creados	Hombres	+40	5	7	70.1	16	49.5	18		1.33	108.03	9		1	234.55				245.55	417.395
	Mujeres	+40	3	31	92.8	22.3	428.45	12.25		0.5	99.5	2		1	63.25				65.25	15.195
	Hombres	+40	15.08	3	30.05	3.72	124.14	6.7		0.5	274.24	11.2		1	277.76				299.96	584.2
	Mujeres	+40	4.5	7	21.85	7.02	69.925	27.575		3.33	141.1975	9.75	1.5		112.36				123.81	209.26
	Eventuales	+40	2	16	14.08	5.27	8			1	47.35	3.25			18.71				21.96	68.31
Nº de empleos consolidados	Hombres	+40	23.85	3	33.43	5.5	70.15	19		9.17	164.1	22.24	1.75		120.41				144.4	308.5
	Mujeres	+40	9.73	33	122.25	12	12	8		3	60.91	3			30.43				34.43	96.42
	Hombres	+40	2	11	87.82	5	10.77	4		5	189.25	23			286.64				302.24	473.99
	Mujeres	+40	1	60	6	23	23.25	4		1	81.77	31			85.9				116.8	198.57
	Eventuales	+40	1.28	2	27.72	6.68	0			3	14.96	4			18.44				20.24	44.16
TOTAL	Hombres	+40	0.77	15.28	4.13	8.25	1			33.43	10				3.27				56.23	69.65
	Mujeres	+40	0.92	2	1	1.22				5.64	4				7.27				13.91	19.91
	Hombres	+40	7	40	192.35	28	61.5	26		1.33	356.18	32	0	6	486.695				530.196	896.375
	Mujeres	+40	5	11	118.62	19	71.5	16.3		0	241.42	12.6	0	5	379.89				397.49	639.91
	Eventuales	+40	14.54	7	152.8	27.3	137.22	16.25		0	356.01	42.2	0	1	383.56				406.76	762.77
TOTAL	Hombres	+40	19.36	5	62.05	9.97	147.39	6.7		0	250.47	4	1	210.01					216.01	466.48
	Mujeres	+40	4.5	7	48.57	8.02	70.125	27.575		3.33	170.175	19.75	1.5	0	170.79				192.04	362.159
	Hombres	+40	2	16	22.98	9	1			1	61.43	4.75	0	0	31.69				36.24	97.67
	Mujeres	+40	2	11	56.71	9.63	78.1	20		0	137.63	32.24	1.75	0	148.64				179.63	377.16
	Eventuales	+40	10.85	6.3	15.51	15	21.72			3	66.63	7		0	33.7				41.7	108.33
TOTAL GENERAL			89.5	665.69	127.27	696.825	114.075	0	18.33	1699.7975	154.04	5.25	13	1836.275	0.5	1	0	2030.085	3609.8525	

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Castilla y León

GRUPO:

Resultados acumulados a fecha de 30/06/2009

NÚMERO:

PYMES

Indicadores	Tipo	De ocio y cultura	Deportivas	Hostelería y turismo	Agricultura y alimentación	De servicios	Artesanía	Transformación madera	Viveros y producción forestal	Teletabajo	Otras	TOTAL
Nº de nuevas o mejoradas		13	6	27	24	101	11	5	1		43	231
Nº de empresas ampliación o mejoradas		13	3	16	33	62	5	15	2		59	208
TOTAL		26	9	43	57	163	16	20	3	0	102	439
Volumen anual aproximado de negocios (euros)		3955075,9	214135,04	4925015,1	697180077,7	709782786	3427563,9	65141944,04	8308814,36		636141771	2E+09

Hostelería y turismo

Indicadores	Tipo	Bares, restaurantes y otros sin alojamiento	Hoteles, posadas, hostales	Establecimientos con alojamiento compartido	Turismo en explotaciones agrarias (agroturismo)	Campings y similares	Centros de reserva, información y promoción	Bañeros y similares	Otras	TOTAL
Nº de nuevos o mejorados		43	150	82	111	5	2	2		395
Nº de plazas		28	25	3	4	606		1		61
Volumen anual aproximado de negocios (euros)		2906	2862	957	351	838846,7	100000			7482
		162127612,5	17978642	16061274,27	456539,74					2E+08

Industria agroalimentaria

Indicadores	Tipo	Lácteos	Cárnicas	Alimentación animal	Frutas y hortalizas	Grasas y aceites	Vinos y bebidas alcohólicas	Pan, pastelería y galletas	Molinería	Miel, azúcar y chocolate	Otras	TOTAL
Nº de empresas de nueva creación		6	14	1	15		1	3		2	12	54
Nº de empresas ampliación o modernización		14	15	7	11		5	10	1	2		74
Producción final aproximada en Tm/año		61054352	5299622	33049629	1554874,8		396	239900,09		13		1E+08
Volumen anual aproximado de negocios (euros)		43552208	43201549	80436188	244114405		3153954,1	1160583,6		85000		18224650
												4E+08

Servicios sociales y culturales

Indicadores	Tipo	Centros de día tercera edad	Residencias tercera edad	Guarderías	Servicios atención domiciliar	Casas de cultura y bibliotecas	Museos	Centros de interpretación naturaleza	Otras	TOTAL
Número de		9	19	14	3	340	43	7		125
Plazas		287	1065	249	286	8519	3775			

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Castilla y León

GRUPO:

Resultados acumulados a fecha de 30/06/2009

NUMERO:

Actividades formativas

Indicadores	Áreas formativas										TOTAL	
	Numero	Nuevas tecnologías de información y comunicación	Turismo y ocio	Artesanía	Agroalimentaria	PYMES	Servicios a la población	Patrimonio natural	Patrimonio cultural y arquitectónico	Cooperación		Otros
Cursos	Horas lectivas	378	25	2	45	8	124	9	31	9	31	662
	Hombres	14934	1289	190	1888	245	3527	544	256	390	2518	25761
	Mujeres	1202	53	9	295	4	185	130	24	23	98	2023
	Participantes	1129	38	1	371	3	61	18	21	61	89	1792
Jornadas y seminarios	Horas lectivas	1501	126	15	170	51	325	134	29	34	93	2478
	Hombres	1680	76	16	44	26	195	74	33	83	2234	685
	Mujeres	127	18	37	32	5	81	27	7	4	7	685
	Participantes	1402	91	197	218	15,75	288	369	1396	48	54	4058,75
TOTAL	Horas lectivas	1263	135	340	209	24	88	116	5139	50	29	7363
	Hombres	2679	84	341	275	20	93	63	6393	50	32	8490
	Mujeres	418	213	341	69	30	103	112	7122	50	32	8490
	Participantes	424	93	16	35	10	112	51	11647	15	15	12367
TOTAL	Numero	505	43	39	77	13	205	36	376	16	35	1347
	Horas lectivas	16336	1380	367	2086	260,75	3795	913	1652	438	2572	29819,75
	Hombres	2465	188	349	504	28	273	246	5163	73	127	9416
	Mujeres	3608	122	1	646	23	154	81	6414	61	147	11457
TOTAL	Participantes	1919	339	356	239	81	428	246	7151	84	125	10968
	Numero	2104	169	16	79	36	307	58	11721	33	98	14621

Recursos naturales y patrimonio

Nº edificios restaurados o rehabilitados	Has. conservadas o recuperadas	Kms. de ríos recuperados o repoblados	Kms. de caminos, sendas y otras vías			Nº Instalaciones deportivas	Coto de caza		Coto de pesca		Nº Centros de interpretación, aulas de naturaleza, etc	LICs	ZEPAs
			Bicicletas	Ecuestre	Otras		Nº	Has.	Nº	Km.			
669	32686,6572	1111,98289	483,6	52,85	6979,29	291,4	4	9105			33		2

Ferias y exposiciones

Indicadores	Tipo	Eventos	Días de duración	Expositores		Valor estimado de transacciones	
				Entidades públicas	Entidades económicas		
Numero de		966	3935	15951	10286	79319	2610214300

Audiovisual y estudios

Indicador	Tipo	Video		CD		Libros		Carteles y folletos		Paginas Web		DVD		
		Títulos	Ejemplares	Títulos	Ejemplares	Títulos	Ejemplares	Nº	Visitantes	Nº	Ejemplares			
Numero de		39	1789	24	19227	3197	614507	18831	2139806	85	381140	38	113723	169

DOCUMENTO N° 4

RESUMEN DE LOS PROYECTOS DE COOPERACION
REGIONALES

TITULO	TIPO	COORDINADOR	PARTICIPANTES	CONVOCATORIA
EXPOVACACIONES 2003 (1)	REGIONAL	MERINDADES	MERINDADES- L- AGALSA -L- ADECOAR - P- RIBERA - P - ADECO -P -	2003
SEMINARIO BURGOS (2)	REGIONAL	AGALSA	MERINDADES- L- AGALSA -L- ADECOAR - P- RIBERA - P - ADECO -P - BUREBA -P-	2003
EXPOTURAL 2003 (3)	REGIONAL	MERINDADES	MERINDADES- L- AGALSA -L- RIBERA - P - ADECO -P -	2003
SORIA RETRATADA (4)	REGIONAL	ASOPIVA	ASOPIVA-L- ADEMA-L- TIERRAS DEL CID-P- PROYNERSO-P-	2003
PROMOCION DE LA ARQUITECTURA POPULAR (5)	REGIONAL	CODINSE	CODINSE-L- ASAM -L-	2003
RURALIA 2003 (6)	REGIONAL	ADISAC LA VOZ	ADISAC LA VOZ -L- PALOMARES -L- ADATA -L- ADERISA -P- TORGUVI -P- MACOVALL -P-	2003
WEB COAG SEGOVIA (7)	REGIONAL	CODINSE	CODINSE -L- AIDESCOM -L- SEG SUR -P- HONORSE PINARES-P- COAG SEGOVIA	2 TTE 2004
RURALIA 2004 (8)	REGIONAL	PALOMARES	ADISAC LA VOZ -L- PALOMARES -L- ADATA -L- ADERISA -P- TORGUVI -P- MACOVALL -P-	2 TTE 2004

**RESUMEN DE LOS PROYECTOS DE COOPERACION
REGIONALES**

TITULO	TIPO	COORDINADOR	PARTICIPANTES	CONVOCATORIA
S.I.T. SORIA (9)	REGIONAL	ADEMA	ADEMA -L- ASOPIVA -L- TIERRAS DEL CID -P- PROYNERSO -P-	2 TTE 2004
MICOLOGIA Y CALIDAD (10)	REGIONAL	ADEMA	ADEMA -L ASOPIVA -L- ADISAC LA VOZ -L- ADATA -L- CODINSE -L- AGALSA-L- ASIDER -L- TELENO -L MONT PALENTINA ASAM ADEZOS -P- ASOCIO-P- T DEL CID -P- PROYNERSO -P-	2 TTE 2004
GUIA Y WEB DE PROMOCION TURISTICA (11)	REGIONAL	AIDESCOM	AIDESCOM -L- CODINSE -L- SEGOVIA SUR -P- HONORSE PINARES -P- ATURACSE	2 TTE 2004
BURGOS RURAL (12)	REGIONAL	MERINDADES	MERINDADES- L- AGALSA -L- ADECOAR - P- RIBERA - P - ADECO -P - BUREBA -P-	2 TTE 2004
SORIA SUR ROMANICA (13)	REGIONAL	ADEMA	ADEMA -L T DEL CID -P-	2 TTE 2004
PELENDONES, CASTROS CELTICOS EN LA SERRANIA NORTE DE SORIA (14)	REGIONAL	ASOPIVA	ASOPIVA -L- PROYNERSO -P-	2 TTE 2004
ESTUDIO CULTIVO DE CHOPOS EN LA PROVINCIA DE SORIA (15)	REGIONAL	ASOPIVA	ASOPIVA -L- ADEMA -L- T. DEL CID -P- PROYNERSO -P	4 TTE 2004

RESUMEN DE LOS PROYECTOS DE COOPERACION REGIONALES

TITULO	TIPO	COORDINADOR	PARTICIPANTES	CONVOCATORIA
COOPERANDO POR EL BURGOS RURAL (16)	REGIONAL	MERINDADES	MERINDADES -L- AGALSA -L- ADECO BUREBA -P- ADECOAR -P- ADECO CAMINO -P- RIBERA BURGALESA -P-	4 TTE 2004
PLAN DE SENSIBILIZACION DE LA POBLACION RIBEREÑA DEL CANAL DE CASTILLA (17)	REGIONAL	PAR Y VALLES PALENTINOS	PARAMOS Y VALLES VA. NORTE ADECO CAMINO CERRATO PALENTINO ARADUEY CAMPOS Y TOROZOS CENTRO VALLADOLID	4 TTE 2004
LEON RURAL : TERRITORIO DE CALIDAD (18)	REGIONAL	RIAÑO	RIAÑO-L- TELENO-L- CUATRO VALLES -P- POEDA-P- ASODEBI-P- ADESCAS-P-	2 TTE 2005
OBSERVATORIO RURAL DE EMPLEO (19)	REGIONAL	ADECOCIR	ADECOCIR-L- ASAM-L- CODINSE-L- MERINDADES-L- ADISAC-LA VOZ-L- CAMPOS Y TOROZOS -P- SEGOVIA SUR-P-	2 TTE 2005
VIA VERDE SANTANDER-MEDITERRANEO (20)	REGIONAL	MERINDADES	MERINDADES ADECO-BUREBA	2 TTE 2005
APROVECHAMIENTO DEL ACEBO "ACEBALIA" (21)	REGIONAL	ASOPIVA	ASOPIVA PROYNERSO	2 TTE 2005
REVISTA " BURGOS RURAL" (22)	REGIONAL	MERINDADES	MERINDADES AGALSA ADECOAR ADECO BUREBA ADECO CAMINO RIBERA BURGALESA	2 TTE 2005

RESUMEN DE LOS PROYECTOS DE COOPERACION
REGIONALES

TITULO	TIPO	COORDINADOR	PARTICIPANTES	CONVOCATORIA
LIBRO DE LOS ALIMENTOS DE BURGOS (23)	REGIONAL	MERINDADES	MERINDADES AGALSA ADECOAR ADECO BUREBA ADECO CAMINO RIBERA BURGALESA	2 TTE 2005
TURISMO RURAL DE INTERIOR Y ORNITOLOGICO .. TRINO (24)	REGIONAL	VA. NORTE	VA NORTE RIAÑO PALOMARES ADEMA ADRIMO ADECO CAMINO POEDA CERRATO ARADUEY ADEZOS MUDEJAR TOROZOS CENTRO VA ADERISA	2 TTE 2005
PESCA, SOSTENIBILIDAD, TURISMO Y FAMILIA:NINF@ (25)	REGIONAL	PARAMOS Y VALLES PALENTINOS	PARAMOS Y VALLES PALENTINOS-L- RIAÑO-L- CUATRO VALLES-P ADESCAS-P-	2TTE 2006
IGP. VACUNO EXTENSIVO DE LA VERTIENTE SUR CORDILLERA CANTABRICA (26)	REGIONAL	MONTAÑA PALENTINA	MONTAÑA PALENTINA-L- RIAÑO-L-	2TTE 2006
EL TORMES (27)	REGIONAL	ASIDER	ASIDER-L- ASAM-L- ADEZOS-P- ADRECAG-P- NORDESTE-P-	2TTE 2006

RESUMEN DE LOS PROYECTOS DE COOPERACION
REGIONALES

TITULO	TIPO	COORDINADOR	PARTICIPANTES	CONVOCATORIA
RECURSOS MICOLOGICOS Y DESARROLLO RURAL (28)	REGIONAL	ADEMA	ADEMA-L- ASOPIVA-L- ADATA-L- ADISAC-L- AGALSA-L- ASIDER-L- TELENO-L- CODINSE-L- ADECOCIR-L- PARAMOS Y VALLES-L- ASAM-L- MON PALENTINA-L- ADEZOS-P- PROYNERSO-P- T DEL CID-P- ASOCIO-P- HONORSE PINARES-P- CUATRO VALLES-P- CERRATO PA-P-	2TTE 2006
TURISMO, ORDENACION RURAL Y CAZA “ TORCAZ” (29)	REGIONAL	VA. NORTE	VA NORTE -L- RIAÑO-L- TELENO-L- PÁRAMOS Y VALLES -L- ASIDER-L- POEDA-P- MACOVALL-P-	2TTE 2006
VIA VERDE VALLES DEL ERESMA (30)	REGIONAL	AIDESCOM	AIDESCOM-L- MUDEJAR-P- DIP SEGOVI AYTO OLMEDO AYTO SEGOVIA	2TTE 2006
TURISMO DE NIEVE (31)	REGIONAL	RIAÑO	RIAÑO-L- MON. PALENTINA-L-	2TTE 2006
PUESTA EN VALOR DEL CAMINO DE SANTIAGO DE MADRID (32)	REGIONAL	AIDESCOM	AIDESCOM-L- VALL. NORTE -L- SEGOVIA SUR -P- RUTA DEL MUDEJAR-P- CENTRO VALLA.-P- CAMPOS-TOROZOS -P- ADESCAS -P- ADESGAM (Mad)(SE SALE DEL PROYECTO)	4 TTE 2004

**RESUMEN DE LOS PROYECTOS DE COOPERACION
REGIONALES**

TITULO	TIPO	COORDINADOR	PARTICIPANTES	CONVOCATORIA
CONOCER LOS PUEBLOS (33)	REGIONAL	ADATA	ADATA PALOMARES	4 TTE 2006
OTRA ZAMORA (34)	REGIONAL	ADRI PALOMARES	ADRI PALOMARES ADATA	4 TTE 2006
EDICION DE LIBRO-GUIA Y GUIAS COMARCALES (35)	REGIONAL	MERINDADES	MERINDADES AGALSA ADECO CAMINO ADECOAR ADECO BUREBA RIBERA BURGALESA	2 TTE 2007
SENDEROS DE AVILA (36)	REGIONAL	ASIDER	ASIDER-L- ASOCIO-P-	4 TTE 2007
SAP RURAL (37)	REGIONAL	ADEMA	ADEMA-L- ASIDER-L- MERINDADES-L- AGALSA-L- TELENO-L- RIAÑO-L- PARAMOS Y VALLES-L- ADECOCIR-L- ASAM-L- CODINSE-L- AIDESCO-M-L- VA. NORTE PALOMARES-L- ADATA-L-	FUERA DE CONVOCATORIAS, AL INCIO DEL PERIODO.

**RESUMEN DE LOS PROYECTOS DE COOPERACION
NACIONALES**

TITULO	TIPO	COORDINADOR	PARTICIPANTES	CONVOCATORIA
IALDE@ I+R (1)	NACIONAL	ASAM	ASAM -L- ADECOCIR -L- CODINSE -L- ADISAC LA VOZ -L- MERINDADES -L- CDR CAMPOS -P- ASIDER -L- PAIS ROMANICO -LN-	2003
TURISMO RURAL, COMARCAS DE INTERIOR (2)	NACIONAL	AIDESCOM	AIDESCOM -L- ASIDER -L- ARADUEY -P- ADRIMO -P- NORDESTE SA -P- ADEZOS -P- ADRECAG -P- SIERRA NORTE -CM-L- PROMANCHA-CM FADETA -CM CABAÑEROS-CM PORTMADER -VA -L-	2 TTE 2004
ABRAZA LA TIERRA (3)	NACIONAL	OMEZIMA -AR	OMEZYMA -L-AR ADISAC -L- ADECOCIR -L- ASOPIVA -L- ADEMA -L- ASAM -L- CODINSE -L- PROYNERSO -P- T DEL CID -P- CDR CAMPOS -P- GALSINMA -L-M ABIDAMA AR AGUJAMA AR ASIADER PAIS ROMANICO NAC.-L-	2 TTE 2004
DESEMILLAS (4)	NACIONAL	ADISAC LA VOZ	ADISAC LA VOZ -L- ASAM -L- CODINSE -L- CDR CAMPOS -P- CDC TENTUDIA -L-EXT	2003

**RESUMEN DE LOS PROYECTOS DE COOPERACION
NACIONALES**

TITULO	TIPO	COORDINADOR	PARTICIPANTES	CONVOCATORIA
MARCA DE CALIDAD TERRITORIAL (5)	NACIONAL	GARROTXA -L-CAT	GARROTXA -L-CAT ADR EL CONDADO -L-AND SERRANIA DEL TURIA -L-AND PONIENTE GRANADINO -L-AND IPETA -L-CM GAL TURIA -L-VAL D. QUIJOTE -L-CM SOBRARVE RIBAGORZA -L-AR MERINDADES -L-CYL ULLA-UMIA -L-GAL ESE-ENTRECABOS -L-AS PON. GRANADINO-L-AND CONDADO DE JAEN-L-AND	2 TTE 2004
UNIVERSIDAD RURAL PAULO FREIRE (6)	NACIONAL	CODINSE	CODINSE -L-ASAM -L-CDR CAMPOS -P-PARAM. Y VALLES-L-CYL ADIMAN -L-CM LA MANCHUELA -L-CM SIERRA DEL SEGURA -L-CM EUROEUMA -L-GAL SERRANIA DE RONDA -L-AND	2 TTE 2004
PAISAJES DE LA CELTIBERIA "PAICE" (7)	NACIONAL	JILOCA GALLOCANTA	JILOCA GALLOCANTA -L-CALATAYUD ARANDA -L-ASOMO-L-ADIMAN -L-PRODESE -L-ALTO TAJO -L-ADEMA-L-CYL TIERRAS DEL CID -P-CYL PROYNERSO -P-CYL	2 TTE 2004
TRANSHUMANCIA VIVA (8)	NACIONAL	TAJO, SALOR, ALMOMTE (TAGUS) EXTREMADURA	TAGUS(L-EXTR) CEIP (L.R.) ASOPIVA-L-CODINSE-L-ASAM-L-TIERRAS DEL CID-P-SEGOVIA SUR-P-ASOCIO-P-ADESVAL -L-(EXTR) ADERCO-L-(EXTR)	4 TTE 2004

**RESUMEN DE LOS PROYECTOS DE COOPERACION
NACIONALES**

TITULO	TIPO	COORDINADOR	PARTICIPANTES	CONVOCATORIA
LA COMUNICACIÓN EN EL MEDIO RURAL EN EL SIGLO XXI (9)	NACIONAL	CODINSE	CODINSE -L- ASAM -L- T CAMPOS SEGOVIA SUR -P- VALGREDOS EURO EUME (GAL)	4 TTE 2004
CALIDAD AGORALIMENTARIA (10)	NACIONAL	ASIDER	ASIDER L -CYL ADRIMO -P-CYL AIDESCOM -L-CYL ARADUEY-P-CYL NORDESTE-P-CYL ADEL SIERRA NORTE -L-C MANCHA FADETA -P-C MAN-	2 TTE 2005
MONTAÑAS DEL NOROESTE, RAZAS DEL NOROESTE (11)	NACIONAL	ADISAC-LA VOZ	ADISAC-LA VOZ -L-CYL PEÑA TERVINCA-L-INTER	2 TTE 2005
APOYO AL TRABAJO EN RED (12)	NACIONAL	REDR	MERINDADES CODINSE ADECOCIR ADISAC-LA VOZ ASOPIVA ASAM Y OTROS 105 G.A.L. MAS	JULIO 2005
APOYO A LA GESTION Y AL DESARROLLO RURAL (13)	NACIONAL	ADRI VA NORTE	ADRI VA NORTE - -L-CYL ADATA - L - CYL PALOMARES-L-CYL ASIDER -L-CYL AIDESCOM-L-CYL RIAÑO-L-CYL ADRIMO ADECO CAMINO ADESCAS CUATRO VALLES POEDA ARADUEY CERRATO NORDESTE SA ADREGAG ZONA CENTRO MUDEJAR PROMANCAHA-P-CM CAMPODER-L-MU ARACOVE-L-M FADETA-P-CM	DICIEMBRE 05

RESUMEN DE LOS PROYECTOS DE COOPERACION
NACIONALES

TITULO	TIPO	COORDINADOR	PARTICIPANTES	CONVOCATORIA
I+D+INNOVACION RURAL (14)	NACIONAL	ADISAC LA VOZ	ADISAC LA VOZ -L-CYL ASAM-L-CYA ADECOCIR-L-CYL CODINSE-L-CYL PONTE DOS SANTOS-L-NCNAL ANCARES-L-NACNAL PEÑA TREVINACV-L-NACNAL	DICIEMBRE 2005
MOVER MONTAÑAS (15)	NACIONAL	MONTAÑA PALENTINA	MONTAÑA PALENTINA-L-CYL ASAM-L-CYL ADISAC LA VOZ-L-CYL CODINSE OTROS 22GRUPOS	DICIEMBRE 2005
MEL - MELLIS (16)	NACIONAL	CEDER MONEGROS	CEDER MONEGROS-L-HU AYORA-COFRENTES-L-VA TELENO-L-CYL LIEBANA-L-CA	DICIEMBRE 2005
OBSERVATORIOS TURISTICOS COMARCALES (17)	NACIONAL	ADRI MONTAÑA PELENINA	ADRI MONT. PALENTINA -L-CYL ADSUR-P-AND APROVELEZ-L-AND EDER-L-NA ASON-AGUERA-P-CANT RIBEIRA SACRA-L-GAL TIERRAS DE INTERIRO-L-VAL	
EVALUACION Y ANALISIS DE LOS EFECTOS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL EN LOS TERRITORIOS RURALES (18)	NACIONAL	ADEL.- sierra norte de guadalajara	ADEL-L-C LA M ADESIMAN-P- C LA MA PALOMARES- L CYL ADATA- L CYL AIDESCOM- L CYL TELENO-L-CYL ADRIMO-P-CYL ARADUEY-P-CYL MUDEJAR-P-CYL NORDESTE SA-P-CYL ASIDER VALLA. NORTE	OCTUBRE 2006
COOPERACION Y SINERGIA EN EL MEDIO RURAL (19)	NACIONAL	MERINDADES	MERINDADES -L-CYA ADECOCIR-L-CYL ADISAC LA VOZ-L-CYL ASAM-L-CYL CAMPOS TOROZOS-L-CYL CODINSE-L-CYL SEC. VIA SUR -P-CYL PAIS ROMANICO,NCNAL	JUNIO 2007

RESUMEN DE LOS PROYECTOS DE COOPERACION
TRANSNACIONALES

TITULO	TIPO	COORDINADOR	PARTICIPANTES	CONVOCA TORIA
CAMINOS DE SANTIAGO, CAMINOS DE LA UNION (1)	TRANSNACIONAL	ADATA	ADATA -L- PALOMARES -L- ADISAC LA VOZ -L- MACOVALL -P- TORGUVI -P- ADERISA -L- CORANE L PORT ADRAT L PORT	2 TTE 2004
RUTAS MARIANAS (2)	TRANSNACIONAL	CEDER MONEGROS-- AR	CEDER MONEGROS -L-AR TELENO -L- NOORMA -L-AN CONSORCIO EDER -L-NA ADAE -L-PORT ATAHCA -L-PORT	2 TTE 2004
JUEGOS TRADICIONALES Y PATRIMONIO CULTURAL EUROPEO: LOS BOLOS (3)	TRANSNACIONAL	ESE-ENTRECABOS (ASTU)	ESE-ENTRECABOS ASON-AGUERA- P- AST CODINSE-L-CYL TELENO-L-CYL MONT PALENTINA-L-CYL RIAÑO-L-CYL CUATRO VALLES-P-CYL CEDESOR-L-ARAG JILOCA GALLOCANTA-L-ARAG AGUJAMA-L-ARAG SIERRA DEL SEGURA-L-AND LIEBANA-L-CANT PROTE GASCOGNE-L-FRAN PAYS D'ARIEGE-L-FRAN	2 TTE 2005
ADECUACION TURISTICA Y MEDIAMBIENTAL DE LA CHANERA DEL RIO MANZANAS (4)	TRANSNACIONAL	ADATA	ADATA-L-CYL CORANE-L-PORT	2 TTE 2005

**RESUMEN DE LOS PROYECTOS DE COOPERACION
TRANSNACIONALES**

TITULO	TIPO	COORDINADOR	PARTICIPANTES	CONVOCA TORIA
CONSTRUYENDO PUENTES (5)	TRANSNACIONAL	ASAM	ASAM-L-CYL CODINSE-L-CYL T DE CAMPOS-L-CYL EUROEUME-L- GALI MANCHUELA-L-CMANC (VARIAS ASOCIACIONES DE ARGENTINA, BOLIBIA Y GUATEMALA)	2 TTE 2005
GRUS: RED DE TURISMO ORNITOOGICO (6)	TRANSNACIONAL	JILOCA GALLOCANTA	JILOCA GALLOCANTA-L-AR ADEFO-L-AR ADESHO-L-AR DULCINEA-L-CMAN MONT PALENTINA-L-CYL ASON NAJERA-L-CANT LIEBANA-L-CANT ADAD-L-CANT LA SERENA-L-EX CAMPIÑA SUR-L-EXT TAGUS-L-EXT ADESNAR-L-INTER CEDER SOMONTANO-L-Arg DESVLA-L-EXT JILOCA-GALLLO-L-ARG CEDERNA-L-INTER BRENNE-L-FRANCIA LA CREUSE-L-FRANCIA	2 TTE 2005
RED DE SENDIEROS DEL SISTEMA CENTRAL (7)	TRANSNACIONAL	SOPRODEVAJE	SOPRODEVAJE(EX) ADECO CIR ASAM ASIDER ASOCIO ADIC HURDES ADICOVER ADISGATA CAPARRA DIVA ADRACES (PORT)	DICIEMBRE 2005

**RESUMEN DE LOS PROYECTOS DE COOPERACION
TRANSNACIONALES**

TITULO	TIPO	COORDINADOR	PARTICIPANTES	CONVOCA TORIA
MARCA DE CALIDAD TERRITORIAL EUROPEA (8)	TRANSNACIONAL	ADR EL CONDADO	ADR EL CONDADO -L-AND SERRANIA DEL TURIA -L-AND PONIENTE GRANADINO -L-AND IPETA -L-CM GAL TURIA -L-VAL D. QUIJOTE -L-CM SOBRARVE RIBAGORZA -L-AR GARROTXA -L-CAT MERINDADES -L-CYL POEDA -P-CYL. INCORPORADO EN ENERO 2007 ULLA-UMIA -L-GAL ESE-ENTRECABOS -L-AS CONDADO DE JAEN-L-AND VALLE UMBRA E SIBILLINI (IT) T DELLE TERRE OCCITANE (IT) HALKIDIKI(GR) THESSALOVIII (GR) PELLA(GR) KIKIS(GR) LEMNOS(GR) PAYS CATHARE(FR)	DICIEMBRE 2005
TEJIENDO REDES (9)	TRANSNACIONAL	ASAM	ASAM-L-CYL CODINSE-L-CYL T DE CAMPOS-L-CYL EUROEUME-L- GALI MANCHUELA-L-CMANC SACAM -L-CM (VARIAS ASOCIACIONES DE ARGENTINA, BOLIBIA Y GUATEMALA)	2 TTE 2005
EUROPA ROMANICA (10)	TRANSNACIONAL	PAIS ROMÁNICO	PAIS ROMANICO-L-NC- MERINDADES-L-CYL ADEMA-L-CYL TI DEL CID-P-CYL PALLARS RIBAGORZA L-CAT ZONA MEDIA NAVARRA-L-NA URGELL XXI-L-CAT SOB-RIBAGORZA-L-ARG PAYS D ALBRET-L-FRAN	2 TTE 2005

RESUMEN DE LOS PROYECTOS DE COOPERACION
TRANSNACIONALES

TITULO	TIPO	COORDINADOR	PARTICIPANTES	CONVOCA TORIA
PROMEUREGION (11)	TRNASNACIONAL	KEMPEN BELGIUM	KEMPEN BELGIUM -L-COOR. OTROS 3 GAL BELGAS 1 GAL LUXEMBURGO 1 GAL CHEQUIA VA.NORTE-L-C YL TIERRAS DEL INTERIOR -L- VAL CONSORCIO EDER	2 TTE 2005
ROMERIAS DE ALISTE TABARA ALBA Y TERRA FRIA TRANS. (12)	TRANSNACIONAL	ADATA	ADATA-L- CORANE (PORT.)	JUNIO 2006
FOREST PROGRAM-FINSPA (13)	TRANSNACIONAL	ASOPIVA	ASOPIVA JOENSUUN SEUDUN (FIN)	OCTUBRE 2006
LA BOTICA VEGETAL (14)	TRANSNACIONAL	ARJABOR-L-EXT	ARJABOR-L-EXT TIERRAS DE LIBERTAD-L- CMAN MANCHA-JUCAR-CENTRO-L- CMAN TELENO-L-CYL AGALSA-L-CYL ADRACES-L-PORT MONEGROS-L-ARG OLIVENZA-L-EXT TERRA CHA-L-GAL	JUNIO 2006
LAS GUERRAS PENINSULARES EN LA FRONTERA HISPANO-LUSA (15)	TRANSNACIONAL	ADECOCIR	ADECOCIR-L-CYL ADEZOS-P-CYL ADRECAG-P-CYL NORDESTE-P-CYL RAHIA HISTORICA-L-PORT	DICIEMBRE 2006
INTERNACIONALIZ ACION DE EMPRESAS AGROALIMENTARI AS (16)	TRANSNACIONAL	AIDESCOM	AIDESCOM-L-CYL ASIDER-L-CYL FADETA-L-CM PINHAL MAYOR- PORT VYHLIDKY- CHECA	DICIEMBRE 2006
ASENTAMIENTO DE POBVLACION EN TERRITORIOS RURALES :ANER+ (17)	TRANSNACIONAL	ADEL SIERRA NORTE	ADEL SIERRA NORTE -L- C.LM PINHAL MAIOR -L-PORT NOUSEVA RANNIKKOOSEVTO-L-FINN AIDESCOM-L-SG ASIDER-L-SG	DICIEMBRE 2006
VIVEROS DE EMPRESAS (18)	TRANSNACIONAL	ADATA	ADATA-L-CYL ADRAT-L-PORT	ABRIL 2007

DOCUMENTO N° 5

5 - CONSIDERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES.

Se exponen a continuación las principales consideraciones que se derivan del seguimiento realizado en las medidas 7.5 y 7.9 del Programa Operativo Integrado de Castilla y León (PRODERCAL 2000-2006), teniendo en cuenta que período transcurrido desde la puesta en marcha de este Programa, hasta la fecha de cierre de este *Informe*, es un espacio de tiempo próximo a los seis años y esta circunstancia permite extraer ya una serie de consideraciones y recomendaciones con cierto grado de solidez sobre los resultados obtenidos a lo largo del período de *seguimiento*.

1. El equipo de trabajo para el seguimiento de este Programa sigue considerando, al igual que en informes anteriores, que sería recomendable tratar de aumentar la participación de las personas físicas y pequeños empresarios locales en los órganos de representación y decisión de los GAL, con la finalidad de tratar imprimir un mayor dinamismo en el desarrollo rural creando oportunidades de empleo en actividades diferentes a las tradicionales. Asimismo, se insiste en la conveniencia de reducir la presencia de los de los operadores públicos en los órganos de decisión, puesto que su participación tiene un elevado protagonismo, a pesar de haberse reducido ligeramente durante los dos últimos años, teniendo en cuenta, además, que su representación es aún mayor a la que ya tienen en las Asambleas de los distintos GAL.
 2. Sería deseable que los distintos GAL arbitraran algún tipo de mecanismo para favorecer la participación e implicación de los jóvenes de sus respectivas comarcas en el diseño y ejecución de la estrategia de desarrollo rural a aplicar. Llama la atención el escaso protagonismo que éstos han tenido a la hora de incidir en el futuro de sus territorios. También considera conveniente tratar de incrementar la participación de las mujeres en los órganos de decisión de los grupos, ya que, aunque ha aumentado desde 2006, todavía es muy limitada pues, como media, este colectivo solo representa un 16%. Se trata de una agrupación de vital importancia para el futuro del mundo rural y su presencia, tanto en *Asambleas* como en *Juntas Directivas*, contribuiría sin duda a enriquecer y dinamizar la toma de decisiones sobre actividades no convencionales que persiguen simultáneamente objetivos como la creación de empleo, mejora e la calidad de vida, protección del medio ambiente, mantenimiento de la cultura local, etc.
-

3. Los GAL deberían retomar el funcionamiento de la *Asamblea* como órgano de representatividad de los distintos colectivos que operan en el territorio; probablemente no sea una alternativa fácil debido a la falta de respuesta de los socios ante esas convocatorias a estas alturas del Programa. Pero, tanto los equipos de animación como las *Juntas Directivas*, deberían intentar encontrar fórmulas para incentivar a la población a participar en los próximos Programas correspondientes al período 2007-2013. En este sentido sería aconsejable que los grupos que no lo han hecho intentaran diversificar su dinamización a través de actividades y propuestas que han tenido un éxito importante en alguno de ellos y que están sirviendo, no sólo para incrementar la participación, si no también para aumentar el sentimiento de identidad comarcal y de arraigo al territorio. Así, creemos que se debe abandonar definitivamente el formato tradicional de reunión y pensar en otras alternativas en las que, posiblemente, tendrán un mayor grado de incidencia sobre la población.
 4. Se considera de gran importancia fomentar la participación de los distintos colectivos en las estrategias integradas de desarrollo de los GAL. Estas se están reconduciendo de manera acertada hacia los respectivos temas prioritarios pero con problemas cada vez más importantes relacionados con el individualismo de los protagonistas y las trabas burocráticas y los trámites administrativos. En este sentido, quizás sería conveniente seguir intentando aliviar estas cargas de las oficinas técnicas para que puedan dedicar mayor tiempo a reconducir sus estrategias tomando como base la metodología *LEADER*.
 5. De las apreciaciones obtenidas por el equipo del seguimiento sobre las acciones desarrolladas en el territorio PRODERCAL, se llega al resultado de que, hasta el momento actual, solamente en 8 de los 27 GAL se han identificado claramente estrategias de desarrollo integradas. En la mayoría de los casos, los instrumentos utilizados para facilitar dicha estrategia ha sido la constitución de Comisiones o Comités de carácter sectorial y organismos de coordinación. En este sentido, sería recomendable impulsar y promover una mayor colaboración entre los agentes al ser un elemento fundamental para el desarrollo de estas comarcas.
 6. Sería deseable que, durante el próximo período de aplicación de estos programas, los GAL fueran capaces de lograr una mayor diversificación económica en los territorios en los que operan a través de la promoción de aquellos proyectos que
-

contribuyan a este objetivo. Se da la circunstancia que los indicadores en este aspecto no han sido totalmente satisfactorios, con relación los utilizados para valorar el impacto sobre el territorio de las estrategias aplicadas por parte de los distintos grupos, tales como la correspondencia de los proyectos con el potencial endógeno de la zona y la estrategia establecida en los respectivos *Planes de Desarrollo Local*, así como el grado de innovación y capacidad demostrativa, cuyos resultados globales al finalizar el Programa pueden considerarse positivos.

7. El empleo ha seguido creciendo de manera sostenida a lo largo de la ejecución del Programa, contribuyendo de esta forma a lograr uno de los objetivos más importantes del mismo, si bien cada vez ha ido tomando mayor importancia la consolidación del empleo preexistente. Ahora bien, no todos los GAL se han mostrado igual de efectivos en esta tarea, habiendo algunos que se han situado muy por debajo de la media del programa, bien es cierto que la distinta caracterización socioeconómica de los espacios donde desarrollan su labor constituye un condicionante que no puede ser obviado, de hecho los grupos más exitosos están casi siempre situados en las comarcas rurales más dinámicas. En cualquier caso, es preciso tener presente que esta evolución tan positiva del empleo se visto influida favorablemente por el ciclo económico que, hasta momentos recientes, ha disfrutado la economía española. Resulta difícil hacer estimaciones para el futuro pero, no cabe duda que, en los próximos años, el entorno socioeconómico puede resultar mucho menos favorable para la creación de empleo, y ello afectará también a las áreas rurales.
 8. El momento en que se realiza este *Informe de Seguimiento*, coincide con el fin del período de vigencia del Programa y permite señalar la permanencia de una fuerte tendencia a la concentración de las actuaciones, y más especialmente de las directamente productivas, en unos pocos núcleos dentro de cada comarca, normalmente en aquellos de mayor tamaño. Dado el tamaño de la mayor parte de las entidades de población existentes en las comarcas PRODERCAL, este hecho puede considerarse normal, ya que la existencia de un cierto dinamismo económico requiere de un tamaño mínimo de población, bien como demandante, bien como oferente de mano de obra, así como de una dotación de servicios. Siguen siendo por tanto, escasos los municipios capaces de proporcionar estos mínimos, los que
-

están logrando atraer actividades económicas de diversificación en la economía rural.

9. Algunas de las actividades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos generales planteados en el PRODERCAL sigan teniendo muy escasa aplicación. Al finalizar el período de ejecución de este Programa, la mayoría de los GAL no han llevado a cabo actuaciones que puedan tener un impacto apreciable en su territorio, siendo reducido el número de proyectos que, directa o indirectamente, están relacionados con el medio ambiente. En este sentido el equipo de seguimiento estima que la selección de proyectos debería realizarse siguiendo especialmente las recomendaciones de la red de autoridades medioambientales.
 10. En cuanto a la atención de mujeres y jóvenes, se ha de continuar en el futuro priorizando en la baremación para la concesión de proyectos el hecho de ser mujer y joven en el medio rural pero y, para que haya asentamientos nuevos de dicho colectivo deberían, no solamente aumentar el número de los servicios ofrecidos en la zona, sino también ofrecer servicios de mayor calidad y mejores condiciones de disfrute a dicho colectivo.
 11. Con relación al cumplimiento de los objetivos específicos, el equipo de seguimiento considera que pueden obtenerse mejores resultados a través de la complementariedad de los mismos y sus sinergias correspondientes. En este sentido, la mejora en la conservación del paisaje y la utilización de energías alternativas debería considerarse como criterios complementarios y deben ser reforzados como parte de la estrategia en este tipo de programas para los próximos años. Asimismo, la aplicación de nuevas tecnologías en el medio rural se presenta como un elemento imprescindible para el asentamiento de la población, especialmente jóvenes, para la promoción, difusión y comercialización de los productos y empresas del mundo rural y para la mejora de los servicios en las zonas rurales; circunstancias que mejoran la calidad de vida del mundo rural.
 12. En la Cooperación Interterritorial, a lo largo de todo el Programa se ha venido apreciando un reducido número de actividades llevadas a cabo por la mayoría de los GAL. Esta circunstancia nos lleva a afirmar que, salvo en unos pocos grupos, este tipo de acciones no ha respondido a las expectativas que en ella se habían depositado dentro de la filosofía de este tipo de programas y actuaciones en el medio
-

rural. La recomendación por parte del equipo de seguimiento para relanzar la cooperación interterritorial sería la de tratar de homogeneizar al máximo todo lo relacionado con la burocracia administrativa en las diferentes regiones y países, con el objetivo de simplificar la elaboración de los expedientes, lo cual según los distintos grupos, se constituye la principal dificultad a la hora de llevar a cabo proyectos de esta índole.

13. El instrumento de integración a través de la cooperación en red, en general, ha estado escasamente valorado por parte de los GAL; si bien es cierto que existe un grado de integración que puede considerarse suficiente, pero su participación en la red ha sido muy escasa, a lo largo de todo el Programa, debido al coste que ello comporta en tiempo y recursos y al escaso resultado que obtienen de la misma, constituido esencialmente por información y experiencias muy parecidas y por lo tanto de escaso interés. Se considera, asimismo, que el fuerte grado de politización existente en algunos grupos ha frenado los posibles avances en este sentido.

14. El equipo de seguimiento considera finalmente que, en los próximos Programas de desarrollo rural, puede resultar de interés que los GAL pongan en marcha algún mecanismo de autoevaluación periódica, con el objetivo de lograr una mejora de la eficacia, ya que si bien un alto número de grupos han manifestado realizar algún tipo de seguimiento, muchas veces no se trata más que del cumplimiento de los requisitos que impone la Administración. Es interesante que los grupos hagan, para el futuro, una revisión y reflexión sobre su estrategia de desarrollo y su repercusión en la comarca, unas veces mediante un seguimiento de los distintos expedientes existentes, mediante la comprobación de los datos de creación de empleo, así como la inspección de algunos proyectos tras la certificación para ver si se cumple la normativa.

Departamento de Economía Aplicada
Valladolid, 26 de Octubre de 2008.

DOCUMENTO N° 6

PROGRAMA PRODER

AMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN, RELACIÓN DE MUNICIPIOS

Comunidad Autónoma de CASTILLA Y LEON

Nº	Grupo	Nº de Municipios	Superficie Km ²	Población habitantes	Densidad Hab/Km ²
1	Asocio	88	3.278	39.727	12,1
2	Adrimo	72	1.651	27.539	16,7
3	Tietar	24	1.159	32.931	28,4
4	Adeco-Camino	60	2.806	18.345	6,5
5	Ribera de Duero	69	2.014	21.314	10,6
6	Adecoar	71	1.699	17.368	10,2
7	Adeco-Bureba	79	2.316	21.847	9,4
8	Adescas	41	2.305	23.375	10,1
9	4valles	26	3.238	43.096	13,3
10	Asodebi	22	1.663	60.684	36,5
11	Poeda	53	2.038	63.460	31,1
12	Cerrato	39	1.680	20.741	12,3
13	Araduey	78	2.619	24.830	9,5
14	Adezoz	70	3.045	26.596	8,7
15	Nordeste	86	2.294	40.299	17,6
16	Adrecag	67	2.352	30.941	13,2
17	Segovia Sur	50	1.719	26.418	15,4
18	Honorse	49	1.697	32.779	19,3
19	Tierras Sorianas	32	2.449	13.843	5,7
20	Proynerso	77	3.007	15.120	5,0
21	Ruta del Mudejar	55	2.236	44.447	19,9
22	Duero Esgueva	53	1.695	22.775	13,4
23	Campos y Torozos	21	960	11.556	12,0
24	Zona Centro	40	1.174	17.639	15,0
25	Aderisa	24	1.480	11.126	7,5
26	Torguivi	46	1.645	32.807	19,9
27	Macovall	41	882	18.339	20,8
TOTAL		1.433	55.101	759.942	400,3



